

Signatura: EB 2009/98/R.9/Rev.1
Tema: 6
Fecha: 16 diciembre 2009
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones

Junta Ejecutiva — 98º período de sesiones
Roma, 15 a 17 de diciembre de 2009

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

Se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse a los funcionarios del FIDA que se indican a continuación:

Jean-Philippe Audinet

Director en funciones, División de Políticas

Tel.: (+39) 06 5459 2305

Correo electrónico: j.audinet@ifad.org

Edward Heinemann

Gerente del Programa encargado del Cambio y la Reforma, Oficina del Presidente

Tel.: (+39) 06 5459 2398

Correo electrónico: e.heinemann@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Abreviaturas y siglas	ii
Recomendación de aprobación	iii
Resumen	iv
I. Necesidad de una política revisada	1
II. Marco actual para la financiación mediante donaciones	2
III. Cartera de donaciones del FIDA	4
IV. Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones	9
V. Aplicación de la política de donaciones revisada	12
VI. Conclusiones y recomendaciones	15
Anexos	
I. Asignación de recursos para donaciones, 2004-2008	17
II. Resultados e impacto de determinadas donaciones	21
III. Programas de donaciones de otras instituciones financieras internacionales	29
IV. Marco lógico para la política de donaciones revisada	32
V. Política de donaciones del FIDA y sector privado	33

Abreviaturas y siglas

BAfD	Banco Africano de Desarrollo
BAsD	Banco Asiático de Desarrollo
COSOP	programa sobre oportunidades estratégicas nacionales
ENRAP	Red de Conocimientos para el Desarrollo Rural en la Región de Asia y el Pacífico
EVEREST	evaluación de la estrategia regional del FIDA para Asia y el Pacífico
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GCIAI	Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional
ICRAF	Centro Mundial de Agroforestería
MSD	marco de sostenibilidad de la deuda
OA	Oficina de Auditoría y Supervisión
OE	Oficina de Evaluación
OSC	Comité de Estrategia Operacional y Orientación en materia de Políticas
PAC	Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG
PBAS	sistema de asignación de recursos basado en los resultados

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones.

Resumen

1. La actual política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones se aprobó en diciembre de 2003. Desde entonces, han surgido toda una serie de nuevas cuestiones que repercuten, tanto negativa como positivamente, en la vida de las personas pobres de las zonas rurales; son numerosas las nuevas entidades que han empezado a trabajar en pro del desarrollo rural —muchas de ellas ofrecen oportunidades de colaboración para el FIDA— y el propio FIDA ha ido evolucionando con nuevas políticas y estrategias institucionales que configuran un nuevo contexto para la financiación mediante donaciones. Todo ello hace pensar que ahora es un momento apropiado para reflexionar y decidir en qué medida la actual política de donaciones sigue siendo pertinente y promueve el objetivo general del FIDA, y para revisar esa política si hace falta. También se incluyó un compromiso en este sentido en el informe de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA.
2. En la política actual se definen los dos objetivos estratégicos de la cartera de donaciones: i) promover la investigación favorable a los pobres para estudiar enfoques innovadores y alternativas tecnológicas que permitan mejorar el impacto sobre el terreno, y/o ii) fortalecer la capacidad de las instituciones asociadas de realizar actividades en favor de los pobres, incluidas las organizaciones comunitarias y las ONG. Esa política confirmó que el componente de donaciones constituía el 7,5% del programa de trabajo general del FIDA y definió dos modalidades o “ventanillas” independientes: una para donaciones a nivel mundial y regional (5%), y otra para donaciones por países (2,5%). Son asociados admisibles los Estados Miembros en desarrollo, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, en particular las ONG, y las iniciativas acogidas por el FIDA. En la política también se definen los umbrales para la aprobación de donaciones: los proyectos de gran cuantía financiados mediante donaciones por un importe superior a USD 200 000 se presentan a la Junta Ejecutiva para su aprobación, mientras que los proyectos de pequeña cuantía del mismo tipo por un importe igual o inferior a USD 200 000 son aprobados por el Presidente. Tras la introducción de esa política en 2005 los recursos para donaciones se incluyeron en las asignaciones a los países dentro del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS), y en 2007, debido a la aprobación del marco de sostenibilidad de la deuda, la política de donaciones dio como resultado que la modalidad de donaciones por países se redujera al 1,5% del programa de trabajo y se reservara únicamente para los países clasificados con “semáforo verde” (sólo préstamos). Por consiguiente, hoy en día los recursos totales disponibles en la cartera de donaciones ascienden al 6,5% del programa de trabajo total.
3. Según la política actual, el FIDA ha concedido un total de 389 donaciones por un valor de USD 187 millones entre 2004 y 2008, a fin de que más de 230 organizaciones pudieran llevar a cabo actividades acordadas entre sí. Muchos de los proyectos financiados mediante donaciones han tenido resultados e impactos positivos. Han permitido al FIDA desarrollar o reforzar sus asociaciones con toda una serie de instituciones y fomentar un programa de colaboración centrado en los problemas que debe afrontar la población rural pobre. También han hecho posible ensayar y difundir nuevas tecnologías agrícolas favorables a los pobres; desarrollar nuevos sistemas de organización a nivel comunitario y a otros niveles superiores; introducir cambios en las políticas o instituciones de desarrollo rural, y sobre todo aprender de la experiencia de cómo lograr un impacto positivo en

los medios de vida de la población rural pobre. La ventanilla de donaciones por países ha ayudado además al FIDA a adoptar un enfoque de programación por países que vincula todas las actividades que reciben apoyo del FIDA en un determinado país.

4. También se han aprendido cosas importantes. En primer lugar, la cartera de donaciones debe utilizarse de manera más proactiva para apoyar las prioridades institucionales del FIDA, y haciendo más hincapié en la innovación y el aprendizaje. En segundo lugar, es necesario asegurarse sistemáticamente de que los proyectos financiados mediante donaciones tengan una vinculación con otros elementos del programa en el país o contribuyan a configurar su desarrollo futuro. En tercer lugar, debe utilizarse la cartera de donaciones para ampliar las asociaciones del FIDA y apoyar de manera más directa a los participantes del sector privado que puedan ayudar a los productores rurales pobres a elevar sus ingresos y mejorar su seguridad alimentaria. En cuarto lugar, es preciso mejorar los procedimientos internos del FIDA para reducir los costos de transacción y presentar sistemáticamente propuestas de donaciones estratégicas y de elevada calidad. En quinto lugar, es necesario reducir el tiempo que transcurre entre la preparación de la nota conceptual de una propuesta de donación y el primer desembolso de fondos de la donación. Por último, es preciso mejorar la supervisión de los proyectos financiados mediante donaciones y aprender de ellos, así como utilizar esas enseñanzas en los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales y en los ciclos de diseño de los proyectos.
5. La finalidad principal de la política de donaciones revisada es fomentar enfoques y tecnologías exitosos y/o innovadores y políticas e instituciones propicias para el desarrollo agrícola y rural que contribuyan al logro del objetivo general del FIDA: el empoderamiento de las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales de los países en desarrollo. Asimismo, su finalidad es que el FIDA, sus asociados y otras partes interesadas en el desarrollo rural conozcan y comprendan mejor esos elementos.
6. La política revisada aspira específicamente a lo siguiente: a) promoción de actividades innovadoras y desarrollo de tecnologías y enfoques innovadores en apoyo del grupo-objetivo del FIDA; b) fomento por parte del grupo-objetivo del FIDA de campañas de concienciación, promoción y diálogo sobre políticas relacionados con cuestiones importantes para la población rural pobre; c) fortalecimiento de la capacidad de las instituciones asociadas para prestar toda una serie de servicios de apoyo a la población rural pobre, y d) promoción entre las partes interesadas a nivel regional e interregional de las enseñanzas extraídas, la gestión de los conocimientos y la difusión de información sobre cuestiones relacionadas con la reducción de la pobreza rural.
7. Todas las actividades financiadas con recursos de donaciones intentarán lograr uno o varios de los resultados mencionados y se ajustarán a una serie de criterios estratégicos. Esas actividades deberían reflejar el Marco Estratégico y las políticas y estrategias pertinentes del FIDA; permitir al Fondo aprender y gestionar con mayor eficacia los conocimientos referentes a la reducción de la pobreza rural, a fin de poder aplicarlos más adelante en mayor escala, y fomentar asociaciones orientadas al aprendizaje con participantes destacados en actividades de desarrollo rural, centrándose de manera explícita en la reducción de la pobreza rural. Dichas actividades deberían administrarse con independencia del FIDA y no financiarse normalmente con cargo al presupuesto administrativo del Fondo. Cuando se trate de actividades en Estados Miembros en desarrollo, deberían apoyar y contribuir a los programas del FIDA en los países, tanto actuales como previstos; y en el caso de las donaciones a nivel mundial y regional, su utilidad no debería limitarse a la simple acumulación de beneficios conseguidos en el plano nacional.

8. Con arreglo a la política actual, los asociados admisibles para llevar a cabo actividades financiadas mediante donaciones son: los Estados Miembros en desarrollo, las organizaciones intergubernamentales en que participan dichos Estados Miembros, las organizaciones de la sociedad civil y las ONG, y las iniciativas acogidas por el FIDA. Sin embargo, también las entidades comerciales del sector privado podrán recibir donaciones para llevar a cabo actividades específicas acordadas que permitan a las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales percibir mayores ingresos y mejorar su seguridad alimentaria.
9. La política revisada se aplicará a todas las donaciones a nivel mundial y regional y a todas las donaciones que se concedan a países con “semáforo verde”. También será válida en los países con “semáforo rojo y amarillo” en los casos en que, con la aprobación del gobierno correspondiente, las donaciones con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda se utilicen para apoyar actividades que no se examinan ni aprueban como parte de un proyecto de inversión más amplio del gobierno.
10. La política se aplicará del modo siguiente:
 - **Asignación de los recursos para donaciones.** No se introducirán cambios en los niveles actuales de recursos asignados para donaciones en relación con el programa de trabajo.
 - **Mejora del procedimiento competitivo.** Los recursos para las donaciones a nivel mundial y regional se distribuirán dentro del FIDA de acuerdo con un procedimiento competitivo de selección basado en los planes de trabajo estratégicos sobre donaciones preparados a nivel de división.
 - **Mejora y garantía de la calidad.** Se preparará y aplicará un sistema de mejora y garantía de la calidad para donaciones de gran cuantía.
 - **Aprobación de donaciones.** Se racionalizarán los procedimientos para la aprobación de donaciones: el Presidente estará facultado para aprobar donaciones por valor de hasta USD 500 000 en vez del límite actual de USD 200 000, sin cambiar la proporción de donaciones de pequeña cuantía dentro del programa general; y las donaciones por un importe superior a USD 500 000 serán aprobadas por la Junta Ejecutiva con arreglo a un procedimiento de aprobación tácita (por vencimiento de un plazo). Sin embargo, todas las donaciones a entidades comerciales del sector privado, independientemente de su importe, se presentarán a la Junta Ejecutiva para su aprobación en los períodos de sesiones ordinarios.
 - **Supervisión y evaluación.** Se establecerán requisitos mínimos para la supervisión de donaciones, y las disposiciones de supervisión se detallarán tanto en los planes de trabajo estratégicos como en las propias propuestas de donación. También se recomienda que la Oficina de Evaluación haga un estudio de la política en un plazo de tres años a partir de su aprobación.
 - **Aprendizaje y gestión de los conocimientos.** La cartera de donaciones se convertirá en una plataforma más eficaz para la gestión de los conocimientos y la ampliación de escala. El aprendizaje y la gestión de los conocimientos se tendrán en cuenta en todo el ciclo de los proyectos financiados mediante donaciones.

- **Presentación de informes.** La dirección del FIDA informará a la Junta Ejecutiva mediante un plan de trabajo estratégico anual sintético sobre donaciones, el informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo e informes sobre las donaciones aprobadas durante el período inmediatamente precedente a cada período de sesiones.
11. Se reconoce la importancia de mejorar la planificación y la gestión de la cartera de donaciones. Esta cuestión se abordará mediante nuevos procedimientos para los proyectos financiados mediante donaciones, que se prepararán una vez se haya aprobado la política revisada.
 12. Está previsto que la política revisada reporte beneficios sustanciales permitiendo establecer una cartera de donaciones más estratégica, eficaz y eficiente. No se prevé que la aplicación de la política entrañe un incremento de los costos netos.

Política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones

I. Necesidad de una política revisada

1. La actual política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones fue aprobada por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2003. Desde entonces, han surgido toda una serie de nuevas cuestiones que repercuten en los medios de vida de los hombres y las mujeres pobres de las zonas rurales. Las fuertes subidas de los precios de los alimentos y el combustible y la posterior recesión económica mundial han abocado aún más a muchos millones de pobres del medio rural a la pobreza y el hambre: por vez primera en la historia hay en el mundo más de 1 000 millones de personas desnutridas. La producción agrícola no aumenta al mismo nivel que la demanda de alimentos y hay una necesidad urgente de ayudar a los productores rurales pobres a aumentar su productividad y mejorar su seguridad alimentaria, y hacerlos al mismo tiempo menos vulnerables a los efectos crecientes del cambio climático. La política relativa a la financiación mediante donaciones tiene que ofrecer un instrumento eficaz para ayudar a las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales a afrontar los problemas que se les plantean hoy en día, con nuevos enfoques, nuevas tecnologías y nuevas ideas.
2. Los proyectos financiados mediante donaciones ofrecen al FIDA una importante oportunidad para establecer y mantener asociaciones con otras entidades fundamentales que se ocupan del desarrollo rural. Desde que se adoptó la política actual, son numerosas las nuevas entidades que han empezado a trabajar en pro del desarrollo rural, en particular fundaciones privadas y nuevos donantes bilaterales; y las entidades del sector privado desempeñan un papel cada vez más importante como motores del crecimiento del sector agrícola. El FIDA tiene que poder establecer asociaciones pertinentes y eficaces con todas esas entidades. Asimismo, están cambiando algunos de los actuales asociados del FIDA: la reorganización en curso del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI), por ejemplo, puede tener importantes repercusiones en la colaboración del FIDA con los miembros de dicho grupo. El FIDA necesita confirmar que su política de donaciones lo ayuda a mantener toda una serie de asociaciones que son fundamentales para lograr su objetivo general de desarrollo.
3. También el FIDA ha cambiado durante los cinco últimos años. Su Marco Estratégico para 2007-2010 da una mayor orientación para sus operaciones que el marco precedente; la organización ha introducido en sus actividades de desarrollo un enfoque basado en los programas por países, y ha elaborado estrategias de innovación, de gestión de los conocimientos y para el desarrollo del sector privado y la asociación con él. En abril de 2007 se adoptó una política relativa a la financiación mediante donaciones en relación con el marco de sostenibilidad de la deuda (MSD). Todas estas medidas configuran un nuevo contexto para la utilización de las donaciones y constituyen una oportunidad para revisar la política a fin de que concuerde plenamente con los objetivos y prioridades institucionales del FIDA y contribuya activamente a los mismos.
4. Durante los cinco años transcurridos entre el 1º de enero de 2004, cuando empezó a aplicarse la actual política de donaciones, y el año 2008, el FIDA ha concedido 389 donaciones por un valor de USD 187 millones a fin de que más de 230 organizaciones distintas pudieran llevar a cabo actividades acordadas entre sí. Existe un gran acervo de experiencias relativas a la ejecución de proyectos financiados mediante donaciones y al impacto de esos proyectos, de las que pueden extraerse importantes enseñanzas.

5. Todas estas cuestiones hacen pensar que ahora es un momento apropiado para reflexionar acerca de cuál es la mejor contribución posible de la financiación mediante donaciones al logro del objetivo general del FIDA. También es una buena oportunidad para verificar la validez permanente de la actual política de donaciones para dar orientación y guía a las actividades financiadas con ellas, y revisar la política de donaciones si hace falta. Se incluyó un compromiso en este sentido en el informe de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA de diciembre de 2008, en el que se subrayó que la política revisada tendría por objeto "utilizar de la mejor manera posible y más estratégicamente los escasos recursos del FIDA destinados a este fin".

II. Marco actual para la financiación mediante donaciones

6. **Orígenes.** Antes de la aprobación, en diciembre de 2003, de la actual política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones, el Fondo ya concedía donaciones para actividades llevadas a cabo por organizaciones intergubernamentales y ONG, que se dividían en tres categorías: a) investigación agrícola; b) investigación y capacitación de carácter no agrícola, y c) Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG (PAC).
7. El apoyo del FIDA a la investigación agrícola perseguía los objetivos principales de financiar programas concretos de investigación y capacitación para luchar contra la pobreza, llevados a cabo sobre todo por centros internacionales de investigación agrícola, y reorientarlos hacia las necesidades de los pequeños productores. En una evaluación realizada en 2002 se reconoció que, mediante ese programa y su vinculación con el sistema del GCIAI, "el FIDA había desempeñado una importante función en la esfera de las políticas y la promoción fomentando la investigación agrícola en favor de los pobres y abordando cuestiones fundamentales en relación con la pobreza", y había logrado algunos importantes éxitos; también había colaborado eficazmente con varios centros internacionales de investigación agrícola y reforzado los sistemas nacionales de este tipo de investigación.
8. Las donaciones del FIDA destinadas a la investigación y capacitación fuera del sector agrícola, y a otras actividades, servían para apoyar una amplia serie de iniciativas innovadoras para la reducción de la pobreza rural a nivel mundial, regional y nacional. Esas donaciones se concedían a diversos asociados, como ONG, organizaciones regionales e intergubernamentales y organismos albergados por el FIDA, como el Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, y constituían un instrumento flexible para crear nuevos conocimientos y tecnologías, fomentar la capacidad y lanzar iniciativas de carácter normativo.
9. El PAC se creó en 1987 a fin de facilitar con rapidez donaciones de pequeña cuantía (de menos de USD 100 000) a ONG para que llevaran a cabo actividades experimentales e innovadoras. Las actividades apoyadas por el PAC se centraron principalmente en ensayar tecnologías innovadoras y mecanismos y enfoques adecuados e innovadores (en beneficio de la población rural pobre) y en apoyar la creación de capacidad en favor de los pobres.¹ El programa permitió al FIDA

¹ Durante el primer decenio de existencia del Fondo, el apartado b) de la sección 1 del artículo 7 del *Convenio Constitutivo del FIDA*, que dice que "la financiación del Fondo se proporcionará únicamente a los Estados en desarrollo que sean Miembros del Fondo o a las organizaciones intergubernamentales en las que dichos Miembros participen", se interpretó en el sentido de que no era posible conceder donaciones a las ONG. El establecimiento del PAC supuso el reconocimiento de que, al no financiar actividades de las ONG, el Fondo se privaba de la posibilidad de aprovechar la experiencia y los conocimientos de esas organizaciones para mejorar la manera de seleccionar, diseñar, ejecutar y evaluar sus propios proyectos, y contribuir así a intensificar la capacidad de respuesta y la sostenibilidad de sus actividades de desarrollo.

establecer asociaciones con muchas ONG, aprender nuevas perspectivas acerca de los sistemas participativos de reducción de la pobreza, y apreciar el papel que las ONG pueden desempeñar en el fomento de la capacidad de la población rural pobre para entablar un diálogo sobre políticas a nivel nacional.

10. **La política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones de 2003.** La política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones,² aprobada en diciembre de 2003, reunió en un único marco las tres categorías de donaciones. Como reflejo de sus orígenes en estas categorías, la política de 2003 define que los dos objetivos estratégicos de la cartera de donaciones son: i) promover la investigación favorable a los pobres para estudiar enfoques innovadores y alternativas tecnológicas que permitan mejorar el impacto sobre el terreno, y/o ii) fortalecer la capacidad de las instituciones asociadas de realizar actividades en favor de los pobres, incluidas las organizaciones comunitarias y las ONG.³
11. La política se basaba en el marco estratégico del FIDA relativo a 2002-2006 para determinar qué actividades debían recibir el apoyo de donaciones. Se trataba entre otras cosas de: i) definir y ensayar enfoques innovadores y ampliar el alcance de los que se puedan aplicar en otros casos y logren llegar a la población rural pobre; ii) aprovechar los conocimientos sobre estrategias de reducción de la pobreza rural y difundirlos entre una variedad de asociados nacionales e internacionales; iii) apoyar el establecimiento de asociaciones nacionales en las que participen los pobres, los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil; iv) ayudar a establecer un marco institucional y normativo nacional en apoyo de la población pobre, y v) desempeñar una función de promoción en los planos regional e internacional para influir en las políticas que definan diversas alternativas en materia de desarrollo rural.
12. En la política se confirmó que el componente de donaciones debía representar el 7,5% del programa de trabajo general del FIDA y definió dos modalidades o “ventanillas” independientes: una para las donaciones a nivel mundial y regional (5% del programa de trabajo), y otra para las donaciones por países (2,5%). En ambos casos se aplican los objetivos estratégicos generales de las donaciones y las propuestas correspondientes se seleccionan mediante un procedimiento competitivo. Los tipos de asociados admisibles para realizar actividades financiadas mediante donaciones son: los Estados Miembros en desarrollo, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las ONG y las organizaciones comunitarias o de base, y las iniciativas acogidas por el FIDA⁴. Por último, la política definió las disposiciones para la aprobación de donaciones, según las cuales todos los proyectos de gran cuantía financiados mediante donaciones, por un importe superior a USD 200 000, se presentan a la Junta Ejecutiva para su aprobación, mientras que las propuestas de donaciones de pequeña cuantía, por un importe igual o inferior a USD 200 000, pueden ser aprobadas por el Presidente.⁵
13. **Modificaciones posteriores.** La introducción del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) en el marco de la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA significó que, a partir de 2005, las donaciones por países se han asignado con arreglo al PBAS. En las posteriores asignaciones anuales a los países con arreglo al PBAS se han incluido los fondos asignados para donaciones por países. La asignación se rige por algunas consideraciones concretas: para cada región, la asignación para donaciones se basa en las

² EB 2003/80/R.5.

³ La expresión “y/o” fue introducida y aprobada por la Junta Ejecutiva en 2005 a fin de aclarar los criterios de admisibilidad para apoyar el fomento de la capacidad (EB 2005/85/R.2/Rev.1).

⁴ La expresión “iniciativas acogidas por el FIDA” fue introducida y aprobada por la Junta Ejecutiva en 2005.

⁵ Excepto las donaciones con un componente de préstamo, que son aprobadas por la Junta Ejecutiva como parte de los proyectos de inversión a los que corresponden.

puntuaciones de los países con “semáforo verde” en el PBAS; no hay donaciones para los países “inactivos” en el PBAS; y la suma total (préstamos y donaciones) destinada a un país no puede superar la asignación total para dicho país en el PBAS.

14. En abril de 2007, la Junta Ejecutiva aprobó las disposiciones propuestas para aplicar el MSD en el FIDA, y también una política relativa a la financiación mediante donaciones con arreglo al MSD.⁶ Aunque esta última no tuvo ninguna repercusión en la ventanilla de donaciones a nivel mundial y regional, sí tuvo importantes consecuencias para la otra ventanilla de donaciones por países:
 - Los países con una sostenibilidad de la deuda baja y media (clasificados en el MSD como con “semáforo rojo o amarillo”) podrían recibir ahora financiación mediante donaciones según el MSD de acuerdo con lo previsto en las asignaciones trienales del PBAS y, por consiguiente, no necesitarían una asignación aparte de la ventanilla de donaciones por países.
 - Como los países con “semáforo verde” (sólo préstamos) no tendrían derecho a percibir financiación mediante donaciones con arreglo al MSD, la Junta Ejecutiva acordó que en esos casos debería mantenerse la ventanilla de donaciones por países, pero a un nivel reducido que no debía superar el 1,5% del programa de trabajo.
15. Por consiguiente, hoy en día los recursos disponibles en la cartera de donaciones ascienden al 6,5% del programa de trabajo total.

III. Cartera de donaciones del FIDA

16. **Utilización de los recursos para donaciones.** De acuerdo con la política actual relativa a la financiación mediante donaciones (es decir, entre 2004 y 2008), el FIDA ha concedido en total 389 donaciones, por un valor total de USD 187 millones, para que más de 230 asociados distintos pudieran llevar a cabo actividades acordadas entre sí.⁷ Aunque tan sólo el 38% de las donaciones fueron superiores a USD 200 000, su valor total ascendió a USD 152 millones, o sea un 81% de la cartera total de donaciones. Todas ellas fueron aprobadas por la Junta Ejecutiva. En cambio, el 62% de las donaciones tuvieron un valor igual o inferior a USD 200 000, pero su valor total fue considerablemente menor: USD 35 millones, o sea tan sólo el 19% del programa total. Todas estas donaciones fueron aprobadas en virtud de la autoridad delegada en el Presidente y se informó al respecto a la Junta Ejecutiva cada año en su período de sesiones de abril.
17. Si bien la introducción de la política relativa a la financiación mediante donaciones con arreglo al MSD redujo del 2,5% al 1,5% la proporción del programa de trabajo que se destinaba a las donaciones por países, la rápida expansión de dicho programa de trabajo ha provocado que el valor total de las donaciones aprobadas aumentara de USD 30 millones en 2004 a casi USD 46 millones en 2008. El número de donaciones aprobadas pasó también rápidamente de 76 en 2004 a 108 en 2006, momento en el cual la dirección del FIDA decidió reducir el número total de donaciones en curso y centrarse en mejorar la gestión de la cartera de donaciones. En consecuencia, como puede verse en el cuadro 1 más abajo, tanto en 2007 como en 2008 se aprobaron unas 70 donaciones.

⁶ EB 2007/90/R.3.

⁷ En el anexo I figuran cuadros en que se detalla la utilización de los recursos para donaciones.

Cuadro 1
Número de donaciones por ventanilla de financiación

	2004	2005	2006	2007	2008	Total	Porcentaje del total
A nivel mundial y regional	41	41	58	43	44	227	58
Por países	35	23	50	29	25	162	42
Total	76	64	108	72	69	389	100

18. Con un 5% del programa del trabajo consistente en donaciones a nivel mundial y regional, el valor total de las donaciones aprobadas en esta ventanilla es sustancialmente mayor que el de las donaciones por países: USD 137 millones frente a USD 50 millones (véase el cuadro 2 más abajo). Del total de 389 donaciones aprobadas, el 58% fueron a nivel mundial y regional y el 42% restante por países. Las donaciones correspondientes a la modalidad por países pueden dividirse además del modo siguiente: un 30% se consideraban "independientes", mientras que el 12% restante estaban directamente vinculadas a proyectos de inversión más amplios.

Cuadro 2
Valor de las donaciones por ventanilla de financiación
 (en millones de USD)

Ventanilla de financiación	2004	2005	2006	2007	2008	Total	Porcentaje del total
A nivel mundial y regional	23,4	28,4	27,9	25,3	32,0	136,9	73
Por países	7,0	7,8	12,7	8,9	13,8	50,1	27
Total	30,4	36,1	40,6	34,2	45,8	187,0	100

19. En cuanto a las entidades asociadas con el FIDA (cuadro 3), el 40% de las donaciones se concedió a ONG y organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, el 42% a organizaciones intergubernamentales (de las cuales el 12% se destinó a 15 centros de investigación miembros del GCIAI y el 7% a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO]), y el 18% a los gobiernos, todas ellas a través de la ventanilla de donaciones por países y en la mayoría de los casos correspondían a actividades directamente relacionadas con proyectos de inversión.⁸ En lo que respecta al valor de las donaciones concedidas a los distintos tipos de asociados, el panorama es algo distinto: dado que las donaciones destinadas a ONG y organizaciones de la sociedad civil suelen ser inferiores a la media, esta categoría recibió el 30% del valor total de las donaciones aprobadas, mientras que las donaciones generalmente más cuantiosas concedidas a organizaciones intergubernamentales constituían un 52% del valor total. Los asociados más relevantes fueron la FAO, que recibió donaciones por valor de USD 12,8 millones y el Centro Mundial de Agroforestería (ICRAF), que consiguió USD 7,9 millones. En el anexo II se dan ejemplos de los resultados y el impacto de los proyectos ejecutados por estos importantes asociados.

⁸ La Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra y el Mecanismo Mundial, albergados por el FIDA, entran en las categorías de ONG/organización de la sociedad civil y de organización intergubernamental, respectivamente.

Cuadro 3
Valor y número de donaciones por tipo de asociado
 (en millones de USD)

<i>Tipo de asociado</i>	<i>Valor total</i>	<i>Porcentaje del total</i>	<i>Número total</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Gobiernos	33,1	18	70	18
Organizaciones intergubernamentales	97,0	52	165	42
- GICAI	45,4	24	48	12
- FAO	12,8	7	29	7
Organizaciones de la sociedad civil, ONG	56,9	30	154	40
Total	187,0	100	389	100

20. En cuanto a los objetivos estratégicos que se persiguen con la política de donaciones, alrededor de una cuarta parte (24%) de los proyectos financiados mediante donaciones que se aprobaron tenían por objeto alcanzar el primer objetivo: "promover la investigación favorable a los pobres para estudiar enfoques innovadores y alternativas tecnológicas que permitan mejorar el impacto sobre el terreno", mientras que unas tres cuartas partes (76%) se centraban en el segundo objetivo estratégico: "fortalecer la capacidad de las instituciones asociadas de realizar actividades en favor de los pobres, incluidas las organizaciones comunitarias y las ONG". Sin embargo, los proyectos centrados en el primer objetivo solían ser mayores, lo que significaba que el 41% del valor total de la cartera de donaciones se destinaba a alcanzar el primer objetivo estratégico.
21. **Impacto de las donaciones.** Los logros de los diversos proyectos financiados mediante donaciones se indican en cuatro lugares principales: los informes finales de los proyectos; las evaluaciones independientes de proyectos financiados mediante donaciones llevadas a cabo antes del diseño de la segunda fase del proyecto si la hubiere; las notas de asesoramiento técnico preparadas para algunas donaciones destinadas a la investigación agrícola, y un número limitado de evaluaciones efectuadas por la Oficina de Evaluación (OE) independiente.⁹ Eso hace pensar que, si bien los resultados y el impacto pueden haber sido desiguales y no haberse cuantificado siempre como es debido, muchos de los proyectos pueden considerarse satisfactorios. Han permitido al FIDA desarrollar o reforzar sus asociaciones con toda una serie de otras organizaciones que se ocupan de cuestiones de desarrollo rural y, de este modo, promover un programa común de colaboración centrado explícitamente en los problemas que debe afrontar la población rural pobre. También han hecho posible ensayar y difundir nuevas tecnologías agrícolas favorables a los pobres; desarrollar nuevos sistemas de organización a nivel comunitario y a otros niveles superiores; introducir cambios en las políticas o instituciones locales, nacionales y regionales de desarrollo rural y, sobre todo, aprender cómo puede lograrse un impacto positivo en los medios de vida de la población rural pobre. En el anexo II se presentan breves reseñas de varios de esos proyectos.
22. Una visión de conjunto permite observar que hay tres tipos de asociación para la reducción de la pobreza rural, establecidos con arreglo a la política actual de donaciones, que han sido de especial importancia para que las actividades del FIDA tuvieran impacto. En primer lugar, las donaciones a órganos internacionales y regionales de investigación agrícola se han utilizado para aplicar el mandato y

⁹ Aunque la OE no ha efectuado evaluaciones de grupos de donaciones, como se indicó en la política de 2003, sí llevó a cabo una evaluación temática de Red de Conocimientos para el Desarrollo Rural en la Región de Asia y el Pacífico (ENRAP) en 2007, y en varias otras evaluaciones suyas también se examinan donaciones, como por ejemplo en la evaluación de la estrategia regional del FIDA para Asia y el Pacífico (EVEREST), la evaluación de las estrategias regionales del FIDA para el Cercano Oriente y África del Norte y Europa central y oriental y los Estados de reciente independencia, y en algunas de sus evaluaciones más recientes de los programas por países.

el enfoque específicos del FIDA, y su aportación especial ha consistido en alentar activamente a esos órganos de investigación a centrarse en las necesidades de los productores rurales pobres, asegurarse de su participación en el proceso de investigación y promover una adopción generalizada de los resultados de las investigaciones. Se han planteado, sin embargo, algunas cuestiones acerca de las relaciones de estos proyectos con los programas del FIDA en los países (véase el párrafo 26). En segundo lugar, desde que se aprobó la política de donaciones se ha dado mayor importancia a seleccionar organizaciones de la sociedad civil para que ensayen enfoques o tecnologías nuevos o innovadores para reducir la pobreza rural. El FIDA ha trabajado con asociados que iban desde ONG internacionales hasta organizaciones comunitarias, fomentando una gran diversidad de innovaciones a nivel local, nacional, regional y mundial y, con frecuencia, intentando establecer un claro mecanismo de aprendizaje a fin de facilitar la reproducción de lo aprendido. En tercer lugar, la política ha permitido al FIDA desempeñar un papel más activo ayudando a las organizaciones de agricultores a potenciar su capacidad de prestar servicios a sus miembros y dedicarse a la promoción de políticas adecuadas a nivel nacional, regional y mundial. De esta manera, el FIDA ha podido comprender mejor las cuestiones que las propias organizaciones de agricultores estiman importantes y ha establecido asociaciones estratégicas y operacionales con muchas de esas organizaciones.

23. La ventanilla de donaciones por países merece mención especial, ya que su introducción fue uno de los cambios fundamentales debidos a la política de donaciones. Los resultados conseguidos parecen indicar que ha reforzado la capacidad del FIDA para: a) realizar actividades estratégicas y catalizadoras a nivel nacional en las esferas de la gestión de los conocimientos, el diálogo sobre políticas y el análisis normativo y la creación de alianzas, y b) ensayar sistemas innovadores de reducción de la pobreza rural que puedan aplicarse luego en mayor escala mediante proyectos de inversión. Las donaciones por países han sido, por lo general, las mejor vinculadas a los programas del FIDA en los países y han contribuido también a que el Fondo pase de un sistema de ejecución individual de los proyectos a nivel nacional a un enfoque basado en la programación por países que refuerza las vinculaciones entre todas las actividades que se llevan a cabo en un determinado país.
24. **Enseñanzas extraídas.** Muchos proyectos financiados mediante donaciones han conseguido resultados e impactos significativos y se han recibido enseñanzas importantes de la experiencia de ejecutar la cartera de donaciones.
25. En primer lugar, es preciso utilizar la cartera de donaciones de manera más proactiva y estratégica en apoyo de las prioridades institucionales del FIDA, y hacer mayor hincapié en la innovación y el aprendizaje, para responder mejor a los problemas que deben afrontar hoy en día las poblaciones pobres de las zonas rurales. En la evaluación efectuada en 2008 por la OE del programa en el Brasil se afirma que es preciso hacer mayor uso sobre todo de las donaciones por países, pero también de las donaciones a nivel regional para promover las innovaciones y el diálogo sobre políticas; y en la EVEREST se sostiene que no se ha hecho suficiente uso de las donaciones, limitando, por ejemplo, la capacidad de la división para promover innovaciones y entablar procesos de diálogo sobre políticas.¹⁰
26. Una segunda cuestión relacionada con la anterior es la necesidad de procurar sistemáticamente que los proyectos financiados mediante donaciones estén directamente vinculados a otros elementos del programa en curso en el país o contribuyan a configurar su desarrollo, cuestión que se plantea en varios

¹⁰ En la misma evaluación se reconoce, sin embargo, que "recientemente se han aumentado las asignaciones para donaciones destinadas a la creación de alianzas, el fomento del diálogo y la evaluación del impacto", y se señalan innovaciones promovidas por proyectos financiados mediante donaciones.

informes de la OE.¹¹ El problema parece más patente en las donaciones para la investigación agrícola: las evaluaciones de los programas en Bangladesh (2006) y Marruecos (2008) señalan concretamente la falta de sinergia entre el programa de préstamos y las donaciones para investigación agrícola; y en la evaluación del programa en Etiopía de 2009 se llegó a la conclusión de que las donaciones evaluadas para realizar investigaciones a nivel regional no habían dispuesto de mecanismos claros o adecuados para que los resultados que se hubieran conseguido fuesen transmitidos a los agricultores pobres de Etiopía y adoptados por ellos.

27. En tercer lugar, la población rural pobre de los países en desarrollo depende cada vez más de la prestación de servicios y la creación de mercados por parte de entidades comerciales del sector privado. Una cuestión que preocupa de manera creciente al FIDA es cómo ampliar sus asociaciones y apoyar de manera más directa a esas empresas privadas para que puedan ofrecer mejores mercados y servicios (en especial servicios para la producción y financieros) a los productores pobres de las zonas rurales. Se prevé que esta actividad reporte beneficios sustanciales a los productores al ofrecerles mayores oportunidades económicas y que ayude al FIDA a aprender nuevos enfoques alternativos para reducir la pobreza rural. De acuerdo con la política de donaciones revisada, la cartera de donaciones podría constituir un punto de entrada limitado y de bajo riesgo para este tipo de intervenciones (párrafo 41).
28. En cuarto lugar, es preciso mejorar los procedimientos internos para poder presentar sistemáticamente propuestas de donación estratégicas y de gran calidad. El FIDA utiliza un procedimiento competitivo para seleccionar las propuestas de donación de gran cuantía a nivel mundial y regional. Sin embargo, sus elevados costos de transacción hacen que algunos funcionarios renuncien a promover propuestas de donación y que algunos posibles asociados consideren que el FIDA es un aliado poco fiable y demasiado costoso. El procedimiento tampoco resulta del todo adecuado para seleccionar algunas donaciones, como las destinadas a organizaciones albergadas por el FIDA, que reflejan prioridades institucionales, pero no se ajustan a criterios de selección competitivos. Y lo más importante es que, a pesar de dicho procedimiento, la calidad de las propuestas de donación aprobadas sigue siendo variable.¹² La experiencia de la mejora y la garantía de la calidad de los proyectos de inversión enseña que los sistemas competitivos no son el único medio de garantizar una elevada calidad de los proyectos financiados mediante donaciones y pone de relieve la importancia de que estos procedimientos se gestionen con independencia de los patrocinadores de las donaciones. Así pues, es necesario mejorar el procedimiento competitivo y reforzar el sistema de mejora y garantía de la calidad de las donaciones (párrafos 44 y 45).
29. En quinto lugar, es necesario racionalizar los procedimientos de aprobación de las donaciones. Durante el período en que se ha aplicado la actual política de donaciones, se tardaba por término medio más de 15 meses en que una propuesta de donación de gran cuantía aceptada pasara de la fase de aprobación de la nota conceptual (que tiene lugar varios meses después de iniciado el diálogo entre el FIDA y la posible entidad asociada) al primer desembolso de fondos de la donación. Dicho período se divide por término medio en seis meses para llegar a la aprobación, de los cuales es posible pasar hasta cuatro meses esperando la celebración del siguiente período de sesiones de la Junta Ejecutiva, y otros nueve meses para llegar al primer desembolso. Esas demoras son excesivas, en vista de la cuantía relativamente limitada de los fondos en cuestión y de la intención de fomentar la innovación mediante las donaciones. Hay que

¹¹ Véanse por ejemplo las evaluaciones de los programas en Malí (2007), Marruecos (2008) y el Pakistán (2008) y la EVEREST (2006).

¹² Un aspecto preocupante para la Oficina de Auditoría y Supervisión (OA) ha sido la complejidad de la tramitación de algunas donaciones y sus múltiples costos administrativos. Véase "Grants: Sub-recipient Arrangements", diciembre de 2008 (documento de la OA).

adoptar una serie de medidas en todas las fases para racionalizar los procedimientos de tramitación y aprobación. Algunas posibles soluciones consistirían en simplificar los procedimientos de aprobación de donaciones (párrafo 46) y elaborar nuevos procedimientos para la gestión de las donaciones (párrafo 50).

30. Por último, es necesario mejorar la supervisión de los proyectos financiados mediante donaciones. Si bien son limitados los fondos presupuestarios disponibles para la supervisión de las donaciones, las disposiciones actuales en materia de supervisión no resultan satisfactorias con respecto a la mayoría de las donaciones. Ello se debe, en parte, a que no se han definido los requisitos mínimos para la supervisión.¹³ También se ha atribuido a la deficiencia de los procedimientos y sistemas de gestión de los conocimientos; de este modo ha sido imposible sobre todo aprender sistemáticamente de la experiencia de los proyectos realizados.¹⁴ Todo ello da lugar a que existan mecanismos y sistemas de aprovechamiento inadecuados de los resultados de las investigaciones en los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) y los ciclos de diseño de proyectos, y a que no pueda aplicarse en mayor escala todo lo que se ha aprendido de las innovaciones promovidas mediante las donaciones.
31. La experiencia adquirida y las enseñanzas extraídas muestran que gran parte de la actual política de donaciones sigue siendo pertinente y apropiada y que tan sólo se necesita una revisión, no una política totalmente nueva. El esquema de la revisión que se expone a continuación en las secciones IV y V tiene en cuenta la experiencia y las enseñanzas extraídas y procura basarse en lo que funciona e introducir mejoras siempre que sea posible. También toma como referencia algunas de las características de los programas de donaciones de otras instituciones financieras internacionales, que se examinan y resumen en el anexo III. Por último, la experiencia enseña que, además de revisar la política, también es necesario reforzar la planificación y gestión de la cartera de donaciones. En la sección V se presentan propuestas de mejora de los procedimientos para el diseño y la supervisión de donaciones.

IV. Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones

32. **Finalidad y objetivo.** La política de donaciones revisada tiene por finalidad que la promoción de enfoques y tecnologías exitosos y/o innovadores y de políticas e instituciones propicias para el desarrollo agrícola y rural contribuya al logro del objetivo general del FIDA: que las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales de los países en desarrollo puedan conseguir mayores ingresos y mejorar su seguridad alimentaria.
33. El objetivo de la política es que el FIDA, sus asociados y otras partes interesadas en el desarrollo rural conozcan y comprendan mejor en qué consisten los enfoques y tecnologías exitosos y/o innovadores y las políticas e instituciones propicias para las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales.
34. **Resultados.** Para alcanzar este objetivo, la política revisada deberá dar los resultados siguientes:
 - promoción de actividades innovadoras y desarrollo de tecnologías y enfoques innovadores en apoyo del grupo-objetivo del FIDA;
 - fomento por parte, y en nombre, de este grupo-objetivo de campañas de concienciación, promoción y diálogo sobre políticas relacionados con cuestiones importantes para la población rural pobre;

¹³ "Supervision of IFAD Grants", agosto de 2007 (documento de la OA).

¹⁴ En la evaluación del programa en Bangladesh, por ejemplo, se indica que "se desconoce si las notas de asesoramiento técnico que se publicaron en relación con algunas donaciones para el GCIAI se tradujeron o se pusieron de algún otro modo a disposición de las partes interesadas en Bangladesh".

- fortalecimiento de la capacidad de las instituciones asociadas de prestar toda una serie de servicios de apoyo a la población rural pobre, y
 - promoción entre las partes interesadas a nivel regional e interregional de las enseñanzas extraídas, la gestión de los conocimientos y la difusión de información sobre cuestiones relacionadas con la reducción de la pobreza rural.
35. **Actividades.** Todas las actividades apoyadas mediante donaciones intentarán lograr uno o varios de los resultados mencionados y se ajustarán a una serie de criterios estratégicos, que se definen en el párrafo 40. Dichas actividades serán naturalmente de varia índole, pero entre ellas figurarán las que se indican a continuación.
36. Con objeto de lograr el primer resultado, se realizarán actividades de investigación agrícola e iniciativas experimentales. Entre otras cosas se prestará apoyo a investigaciones agrícolas a nivel mundial, regional y nacional y se fomentarán los vínculos entre ellas. Eso tendrá por objeto que el programa de investigaciones se centre en las necesidades concretas de los productores rurales pobres, que éstos intervengan en el proceso de investigación y que los resultados de las investigaciones sean adoptados por un gran número de personas. El incremento de la productividad, el aprovechamiento más eficaz de los recursos y la adaptación al cambio climático por parte de agricultores pequeños y marginales serán todos ellos temas fundamentales de las actividades de investigación agrícola que reciban apoyo del FIDA. Las iniciativas de carácter experimental se centrarán en elaborar nuevos enfoques y disposiciones institucionales para abordar las diversas dificultades que deben afrontar las poblaciones rurales pobres: con toda probabilidad se prestará apoyo a iniciativas que abarquen toda la serie de objetivos estratégicos del FIDA,¹⁵ y se espera que todas las iniciativas resulten innovadoras en su contexto local específico. Por este motivo, pueden entrañar un elevado nivel de riesgo: no todas tendrán éxito, pero los fracasos también pueden ser útiles, siempre que sepan asumirse, se pueda aprender de ellos y su experiencia se refleje en la labor posterior del FIDA.
37. Para lograr el segundo resultado, el FIDA apoyará actividades de promoción de políticas de desarrollo agrícola y rural. Por ejemplo, se concederán donaciones para financiar en parte reuniones, talleres y seminarios pertinentes iniciados por sus asociados a nivel nacional, regional y mundial. De esta manera, el FIDA procurará influir en sus programas y resultados para centrarse en cuestiones fundamentales relativas a la reducción de la pobreza rural. Al mismo tiempo, ayudará a organizaciones de pobres del medio rural, en particular agricultores, pueblos indígenas y mujeres, a participar en esas actividades, y a obtener la información y adquirir la capacidad de organización que necesitan para intervenir con eficacia en representación de sus miembros. El FIDA apoyará también a sus asociados para que difundan a través de los medios de comunicación cuestiones básicas de la pobreza rural con el fin de dar a conocer mejor las cuestiones de políticas que interesan directamente a la población rural pobre. En todos los casos, colaborará con otras instituciones financieras internacionales, organismos de las Naciones Unidas, organismos bilaterales de desarrollo y ONG, reforzando así sus asociaciones con otras entidades fundamentales que trabajan en pro del desarrollo rural.

¹⁵ Dichos objetivos consisten en asegurar que los hombres y las mujeres pobres de las zonas rurales tengan un acceso más amplio a los elementos que se indican a continuación y dispongan de los conocimientos prácticos y la capacidad de organización necesarios para aprovecharlos: a) los recursos naturales (especialmente un acceso seguro a la tierra y el agua) y mejores prácticas de ordenación de dichos recursos; b) tecnologías agrícolas mejoradas y servicios de producción eficientes; c) una amplia variedad de servicios financieros; d) mercados transparentes y competitivos de insumos y productos agrícolas; e) oportunidades de empleo y creación de empresas rurales fuera del sector agrícola, y f) procesos locales y nacionales de formulación de políticas y programación.

38. Con miras a conseguir el tercer resultado, se utilizarán la asistencia técnica y las consultorías, la capacitación, las visitas de demostración y otros medios para reforzar la capacidad de las instituciones asociadas con el FIDA y reorientarlas para que sirvan mejor los intereses de la población rural pobre. Por lo general, las actividades se centrarán en seguir fomentando la capacidad de: los organismos oficiales para diseñar, ejecutar y lograr un impacto mediante políticas, programas y proyectos dirigidos al grupo-objetivo del FIDA; las ONG para ayudar de manera más eficaz a la población rural pobre a elevar sus ingresos y mejorar su seguridad alimentaria; las organizaciones rurales comunitarias para ofrecer mejores servicios a sus miembros y realizar actividades de promoción en beneficio suyo, y las entidades del sector privado para suministrar bienes y servicios que se adapten mejor a las necesidades del grupo-objetivo del FIDA.
39. Para lograr el cuarto resultado, las donaciones se destinarán a establecer o reforzar redes de conocimientos y asociaciones a todos los niveles, desde el comunitario hasta el mundial. Estas redes serán por lo general propiedad de sus miembros: organizaciones gubernamentales e intergubernamentales, el sector privado y las ONG, y los propios agricultores y pobres de las zonas rurales. Las actividades de creación de redes se basarán en la experiencia de las plataformas regionales de intercambio de conocimientos para profesionales del desarrollo: el FIDAMERICA, la FIDAFRIQUE, la ENRAP y la Red de acceso a los conocimientos para las zonas rurales con conexión a Internet (KariaNet); agrupaciones temáticas (como las asociaciones para las finanzas rurales: la Asociación Regional Africana de Crédito Agrícola y Rural [AFRACA] y la Asociación de Crédito Agrícola y Rural para Asia y el Pacífico [APRACA]); redes de medios de comunicación dedicados sobre todo a cuestiones del desarrollo (como la All-Africa Foundation), y redes de aprendizaje para agricultores (como el programa de enlaces para grupos locales de aprendizaje en África oriental). La mejor difusión de tecnologías de la información y las comunicaciones facilita a los agricultores y demás habitantes del medio rural de diversos países y regiones el intercambio de información y experiencias y el aprendizaje mutuo; eso es tanto más importante debido al cambio continuo de las condiciones de los mercados. Así pues, tendrá especial prioridad el apoyo al establecimiento y fortalecimiento de redes que sean propiedad de los habitantes de las zonas rurales.
40. **Criterios estratégicos.** Al mismo tiempo, todas las actividades financiadas mediante donaciones deberían ajustarse a todos los criterios estratégicos siguientes:
- Reflejar uno o más de los objetivos estratégicos del Marco Estratégico del FIDA, sus principios de intervención, y todas las políticas y estrategias operacionales pertinentes.
 - Estar diseñadas para hacer al FIDA más eficaz en el aprendizaje y la gestión de los conocimientos referentes a enfoques y tecnologías de reducción de la pobreza rural, a fin de poder ampliar luego las actividades en mayor escala.
 - Promover asociaciones con entidades fundamentales que trabajan en pro del desarrollo rural para emprender una acción común y un programa de aprendizaje, centrados explícitamente en la reducción de la pobreza rural.
 - Ser administradas con independencia del FIDA y no constituir actividades financiadas normalmente con cargo al presupuesto administrativo del FIDA (incluido el Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas).

- En los casos en que se trabaja en Estados Miembros en desarrollo, apoyar y contribuir a los programas del FIDA en el país, tanto actuales como previstos.
 - En el caso de donaciones a nivel mundial y regional, tener un valor agregado que no se limite a la simple acumulación de beneficios a nivel nacional.
41. **Criterios de admisibilidad.** Como en la política actual, las actividades financiadas mediante donaciones serán gestionadas y llevadas a cabo por los siguientes tipos de organismos asociados: a) Estados Miembros en desarrollo; b) organizaciones intergubernamentales en las que participen tales Estados Miembros, como organismos de las Naciones Unidas, el GCIAl y sus centros de investigación agrícola internacional, y las instituciones financieras internacionales; c) organizaciones de la sociedad civil, en particular ONG nacionales e internacionales; organizaciones comunitarias y de productores rurales y otras organizaciones que representan a la población rural pobre; grupos de parlamentarios, y medios de comunicación e institutos de investigación y formulación de políticas, y d) iniciativas acogidas por el FIDA, como el Mecanismo Mundial y la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra. Sin embargo, en la política revisada se ampliarán los criterios de admisibilidad: también las entidades comerciales del sector privado podrán recibir financiación mediante donaciones para realizar actividades específicas acordadas con el fin de permitir a las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales percibir mayores ingresos y mejorar su seguridad alimentaria. Esta propuesta se examina con mayor detalle en el anexo V.

V. Aplicación de la política de donaciones revisada

42. La política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones se aplicará a todas las donaciones a nivel mundial y regional y a todas las donaciones concedidas a países con "semáforo verde". También se aplicará a los países con "semáforo rojo y amarillo" en los casos en que se utilicen donaciones con arreglo al MSD (es decir, que no sean parte de los "recursos para donaciones" propiamente dichos), con la aprobación del gobierno en cuestión, en apoyo de actividades no examinadas ni aprobadas como parte de un proyecto de inversión gubernamental más amplio. La política se aplicará mediante: a) la asignación de recursos para donaciones a través de las dos ventanillas; b) un procedimiento competitivo mejorado en las ventanillas para la concesión de donaciones, con el fin de asegurarse de que los recursos para donaciones se utilicen de manera estratégica y en apoyo de las prioridades institucionales del FIDA; c) un sistema reforzado de mejora y garantía de la calidad, cuyo objetivo sea garantizar que todas las propuestas de donación cumplan determinados criterios de calidad y apoyen los objetivos de la política en cuestión; d) la racionalización de los procedimientos para la aprobación de donaciones; e) una mayor prioridad a la supervisión de las donaciones y al aprovechamiento de la experiencia adquirida en los proyectos financiados mediante donaciones, y f) una mejor presentación de informes a la Junta Ejecutiva sobre la ejecución y el impacto de los proyectos financiados mediante donaciones. Se establecerán nuevos procedimientos para una mejor gestión de las donaciones a fin de garantizar una aplicación eficaz de la política.
43. **Asignación de recursos para donaciones.** No se introducirán cambios en los niveles actuales de recursos para donaciones. La ventanilla de donaciones a nivel mundial y regional se mantendrá en un 5% del programa de trabajo y la ventanilla de donaciones por países en un 1,5% (y se utilizará tan sólo para países con "semáforo verde")¹⁶. En ambas ventanillas, la utilización de los recursos para donaciones a nivel mundial y regional se determinará según un

¹⁶ En el futuro, la dirección podría modificar estos porcentajes en función de las conclusiones y recomendaciones derivadas de una evaluación de la política (véase el párrafo 47).

procedimiento competitivo mejorado (párrafo 44), mientras que los recursos para las donaciones por países se asignarán según lo determinado por el PBAS. Para cada región, la asignación de donaciones se basará en las puntuaciones de los países con "semáforo verde" en el PBAS; no se concederán donaciones a países "inactivos" en el PBAS, y la suma total (préstamos y donaciones) que reciba cada país no rebasará su asignación total según el PBAS. Como en la actualidad, el 80% de los recursos para donaciones se destinará a donaciones de gran cuantía y el 20% restante a donaciones de pequeña cuantía (aunque el límite máximo de las donaciones de este tipo se elevará de USD 200 000 a USD 500 000; véase el párrafo 46), con lo que se limitará el número de donaciones aprobadas cada año, pero la cartera de donaciones se mantendrá a un nivel manejable.

44. **Mejora del procedimiento competitivo.** Según la política revisada, el personal directivo superior asignará los recursos para donaciones a nivel mundial y regional dentro del FIDA según un procedimiento competitivo de selección. Las divisiones interesadas en conseguir los fondos presentarán cada año planes de trabajo estratégicos sobre donaciones para su aprobación.¹⁷ En esos planes de trabajo: a) se definirán los objetivos prioritarios de la política de donaciones que seguirá la división; b) se indicará cómo contribuirán a las prioridades institucionales y, cuando proceda, cómo estarán vinculadas a los programas en los países; c) se indicará el número de proyectos financiados mediante donaciones que se elaborarán durante el año próximo y se facilitará una lista preliminar de esos proyectos (aun reconociendo que pueden surgir nuevas oportunidades en el transcurso del año), y d) se indicarán las disposiciones que van a utilizarse para supervisar los proyectos actuales y los nuevos proyectos financiados mediante donaciones, y para aprender de ellos. El procedimiento revisado permitirá, por una parte, reducir los costos de transacción internos y, por otra, garantizar una mayor selectividad de la cartera de donaciones, que tendrá menos donaciones pero más cuantiosas y estratégicas y también más estrechamente vinculadas a las necesidades de los programas en los países y más fáciles de supervisar con mayor eficacia.¹⁸ Cada año se presentará a la Junta Ejecutiva, para su información, un documento con un plan de trabajo estratégico y sintético sobre donaciones a nivel institucional, lo que permitirá a la Junta comprender mejor el valor agregado que aporta la cartera de donaciones.
45. **Mejora y garantía de la calidad.** El ciclo de diseño de los proyectos de inversión, introducido en 2007-2008, ha demostrado la importancia tanto de un procedimiento riguroso de mejora de la calidad como de una función independiente de garantía de la calidad para los proyectos que se encuentran en las fases iniciales. Si bien ya se efectúa un examen técnico de las donaciones, el actual Comité de Estrategia Operacional y Orientación en materia de Políticas (OSC), que ofrece al personal directivo superior la oportunidad de examinar las propuestas de donación, no desempeña todas las funciones de un órgano autónomo de garantía de la calidad. Es esencial que se introduzca un sistema de este tipo, ajustado a la escala limitada y a las necesidades específicas de la cartera de donaciones: con arreglo a la política revisada, se elaborará y aplicará un sistema ajustado de mejora y de garantía de la calidad para las donaciones de gran cuantía (que al principio puede ser un OSC reforzado).
46. **Aprobación de donaciones.** Según la política actual, todas las donaciones por un importe superior a USD 200 000 son aprobadas por la Junta Ejecutiva, mientras que todas las donaciones por un importe igual o inferior a USD 200 000 son aprobadas por el Presidente en virtud de la autoridad delegada en él por la Junta. Según la política revisada, se racionalizarán los procedimientos de

¹⁷ Este enfoque se basa en el procedimiento utilizado por el Banco Mundial en su Fondo de Donaciones para el Desarrollo (véase el anexo III).

¹⁸ De conformidad con el compromiso contraído en el informe de la Consulta sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA.

aprobación de donaciones, como un elemento más de la serie de medidas encaminadas a acelerar el ciclo de tramitación y aprobación de las donaciones. Se adoptarán tres medidas. En primer lugar, la facultad delegada en el Presidente se elevará del nivel actual de USD 200 000 hasta USD 500 000. De este modo será posible aprobar las donaciones de menor cuantía en tiempo real, en vez de tener que esperar el período de sesiones siguiente de la Junta Ejecutiva, y se procurará aumentar la cuantía media y reducir el número de donaciones de pequeña cuantía. Al igual que en la política actual, las donaciones de gran cuantía aprobadas por la Junta Ejecutiva seguirán constituyendo por lo menos un 80% del valor de la cartera (párrafo 43). En segundo lugar, las donaciones por un importe superior a USD 500 000 serán aprobadas por la Junta Ejecutiva en virtud del procedimiento de aprobación tácita por vencimiento de plazo análogo al que se aplicará a los proyectos y programas. Las propuestas de donación se pondrán a disposición de los miembros de la Junta Ejecutiva a través del sitio web del FIDA y la publicación en la web se les notificará por correo electrónico. Cualquier propuesta de donación se considerará aprobada si no se recibe solicitud alguna de ningún miembro para examinar dicha propuesta en uno de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, dentro de un plazo de 21 días a partir de su notificación por correo electrónico a los miembros. En caso de que se reciba una solicitud de ese tipo, la propuesta se presentará al período de sesiones siguiente de la Junta para su aprobación. En tercer lugar, respecto de la concesión de donaciones a entidades comerciales del sector privado, que constituye una completa novedad para el FIDA, todas estas donaciones, cualquiera que sea su importe, se presentarán a la aprobación de la Junta en sus períodos de sesiones ordinarios. En el futuro podría revisarse dicha medida, en función de las conclusiones y recomendaciones derivadas de una evaluación de la política (véase el párrafo 47).

47. **Supervisión y evaluación.** A fin de superar las deficiencias en la supervisión de los proyectos financiados mediante donaciones, se establecerán requisitos mínimos para dicha supervisión. Además, con arreglo a la política revisada, tanto en los planes de trabajo estratégicos sobre donaciones presentados por las divisiones como en las diversas propuestas de donación se darán detalles de las disposiciones de supervisión propuestas. Se recomienda también que en las evaluaciones de los programas en los países que lleve a cabo la OE siga examinándose el impacto de los proyectos financiados mediante donaciones y sus vínculos con los programas en los países, y que la OE efectúe una evaluación de la política en un plazo máximo de tres años a partir de su introducción.
48. **Aprendizaje y gestión de los conocimientos.** Se procurará que la cartera de donaciones sea una plataforma más eficaz para aprender nuevas maneras de abordar la reducción de la pobreza rural, que luego puedan aprovecharse y aplicarse en mayor escala dondequiera que resulten apropiadas. El aprendizaje y la gestión de los conocimientos se integrarán en todo el ciclo de los proyectos financiados mediante donaciones. Estará previsto que todas las propuestas prevean un plan de gestión de los conocimientos, en que se defina el programa de aprendizaje que se seguirá durante el proyecto y la manera de enfocar la gestión de los conocimientos. Con respecto a todos los proyectos financiados mediante donaciones, al final del período de ejecución se preparará un breve informe sobre el impacto y las enseñanzas extraídas.¹⁹ También se establecerán mecanismos para difundir, dentro de la organización, las experiencias que hayan tenido éxito.
49. **Seguimiento y presentación de informes.** El marco lógico que figura en el anexo IV servirá de base para el seguimiento de la cartera de donaciones. Según la política revisada, la dirección del FIDA informará a la Junta Ejecutiva a tres

¹⁹ Éste se basaría en los sistemas ya elaborados por la División de Asesoramiento Técnico, que requieren que el responsable de la actividad financiada mediante una donación (el receptor de la donación) prepare una nota de asesoramiento técnico sobre las actividades de investigación que lleva a cabo, y por la División de Asia y el Pacífico, que prevé un examen de esa índole en el informe final sobre los proyectos financiados mediante donaciones.

niveles: a) mediante un plan de trabajo estratégico anual sintético sobre las donaciones, indicará las direcciones estratégicas que va a seguir la programación durante el próximo año; b) mediante el informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo, informará cada año sobre la cartera de donaciones, tomando datos del marco lógico y basándose en estudios de casos para indicar las enseñanzas extraídas y las oportunidades de repetición de actividades en mayor escala que pudieron aprovecharse, y c) mediante informes presentados a cada uno de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se ofrecerá una reseña de todas las donaciones aprobadas durante el período inmediatamente precedente a ese período de sesiones.

50. **Establecimiento de nuevos procedimientos para una mejor gestión de las donaciones.** En el presente documento se reconoce la importancia de mejorar la planificación y la gestión de la cartera de donaciones y, en particular, la necesidad de mejorar el procedimiento competitivo de selección de donaciones; reforzar los procedimientos de mejora y de garantía de la calidad; reducir el tiempo que transcurre entre la preparación de la nota conceptual y el primer desembolso de los recursos de una donación; centrarse más en la supervisión de los proyectos en curso financiados mediante donaciones; aprender de manera más sistemática de las experiencias de los proyectos y los éxitos obtenidos en las ampliaciones de escala; y supervisar con mayor rigor la cartera de donaciones e informar al respecto. Estas cuestiones se abordarán en nuevos procedimientos relativos a los proyectos financiados mediante donaciones, que se prepararán una vez aprobada la política revisada.²⁰ Dichos procedimientos deben ser rigurosos, pero también deben reconocer y ajustarse al volumen limitado de la cartera de donaciones en comparación con el programa de trabajo total. Una vez preparados, dichos procedimientos, junto con los indicadores para el seguimiento de la aplicación de la política, se presentarán a la Junta Ejecutiva a efectos de información.
51. **Costos de aplicación de la política.** Se prevé que la política revisada reporte beneficios sustanciales al permitir disponer de una cartera de donaciones más estratégica, eficaz y eficiente. No se prevé ningún incremento de los costos netos de resultados de la aplicación de la política; de hecho, es posible que se produzca una reducción de esos costos. El personal deberá dedicar más tiempo a la preparación de los planes de trabajo estratégicos sobre donaciones, un proceso de garantía de la calidad a la medida y la mayor insistencia en la supervisión y la gestión de un proceso de conocimientos. Sin embargo, en contraposición se requerirá menos tiempo para el procedimiento competitivo. Asimismo, el nuevo costo de preparar y presentar el plan de trabajo estratégico anual sobre donaciones a la Junta Ejecutiva debe sopesarse con respecto a la menor participación de la Junta en el examen de las diversas propuestas de donación. Al establecer los nuevos procedimientos se procurará incrementar aún más la eficiencia. Un factor determinante del costo será el volumen de la cartera de donaciones, es decir, el número de proyectos financiados mediante donaciones que se apruebe cada año, y este aspecto será objeto de una gestión activa para que no exceda de la capacidad de los recursos humanos y financieros de la organización.

VI. Conclusiones y recomendaciones

52. Se invita a la Junta Ejecutiva a que examine el contenido del presente documento, que responde a un acuerdo alcanzado en las negociaciones sobre la Octava Reposición de los Recursos del FIDA. El documento también se basa en los puntos fuertes de la anterior política del FIDA, en aspectos que necesitan mejorarse y en la experiencia que el Fondo ha ido adquiriendo en la financiación

²⁰ Debe verificarse con la debida diligencia de los asociados del sector privado que gestionarán y llevarán a cabo actividades financiadas mediante donaciones. Así pues, en los nuevos procedimientos se definirá en que ha de consistir esa debida diligencia.

mediante donaciones. Sobre esa base, expone una política de donaciones revisada que apoya de manera más explícita el logro del objetivo general del FIDA y refleja mejor las actuales prioridades estratégicas y operacionales del Fondo. Propone nuevas características y presenta modificaciones para ponerlas en práctica.

53. Se solicita la aprobación de la Junta Ejecutiva para la aprobación, a partir del 1º de enero de 2010, de: a) la política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones contenida en el presente documento, y b) los nuevos procedimientos de aplicación propuestos, los cuales consisten en lo siguiente: i) la aprobación por la Junta Ejecutiva de donaciones por un importe superior a USD 500 000 con arreglo al mismo procedimiento de aprobación tácita aplicable a los proyectos y programas en virtud del artículo 24 del *Reglamento de la Junta Ejecutiva*,²¹ y ii) la delegación en el Presidente del FIDA de la facultad de aprobar, en nombre de la Junta, todas las donaciones cuyo importe no supere el equivalente de USD 500 000, excepto la concesión de donaciones a entidades comerciales del sector privado, junto con la obligación de presentar cada año a la Junta un informe sobre dichas aprobaciones. Las donaciones a entidades comerciales del sector privado, cualquiera que sea su importe, se presentarán a la aprobación de la Junta en sus períodos de sesiones ordinarios durante el lapso de dos años (2010-2011) subsiguiente a la aprobación de la presente política revisada. Tras dicho período, todas esas donaciones, cualquiera que sea su importe, se regirán por el procedimiento de aprobación tácita mencionado. Esta política revisada sustituirá a las decisiones anteriores de la Junta Ejecutiva sobre la financiación mediante donaciones (EB 2003/80/R.5/Rev.1, EB 2005/85/R.2/Rev.1 y EB 2007/90/R.3).

²¹ Según se enmendará de conformidad con el documento EB 2009/98/R.15.

Asignación de recursos para donaciones, 2004-2008

Cuadro 1
Número total y valor de las donaciones por cuantía

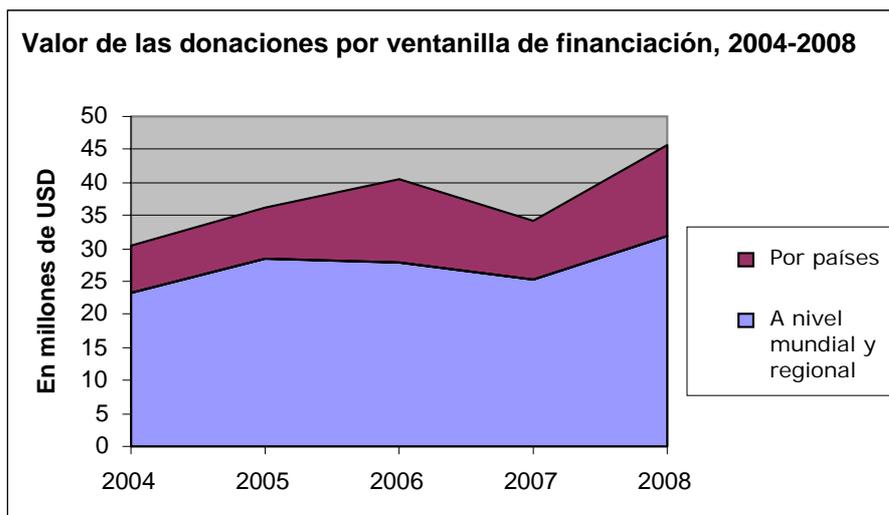
	Número	Porcentaje del número total	Valor (en millones de USD)	Porcentaje del valor total	Valor medio (en millones de USD)
Grande cuantía (>USD 200 000)	147	38	152,19	81	1,04
Pequeña cuantía (<USD 200 000)	242	62	34,93	19	0,14
Total	389	100	187,02	100	0,48

Cuadro 2A
Número de donaciones por ventanilla de financiación

	2004	2005	2006	2007	2008	Total	Porcentaje del total
A nivel mundial y regional	41	41	58	43	44	227	58
Por países	35	23	50	29	25	162	42
- de las cuales vinculadas a préstamos	5	12	11	9	10	47	12
Total	76	64	108	72	69	389	100

Cuadro 2B
Valor de las donaciones por ventanilla de financiación (en millones de USD)

	2004	2005	2006	2007	2008	Total	Valor medio	Porcentaje del total
A nivel mundial y regional	23,38	28,35	27,87	25,29	31,99	136,88	0,60	73
Por países	6,99	7,76	12,70	8,91	13,77	50,14	0,31	27
- de las cuales vinculadas a préstamos	3,09	6,24	4,91	3,81	4,34	22,38	0,48	12
Total	30,38	36,11	40,56	34,21	45,76	187,02	0,48	100

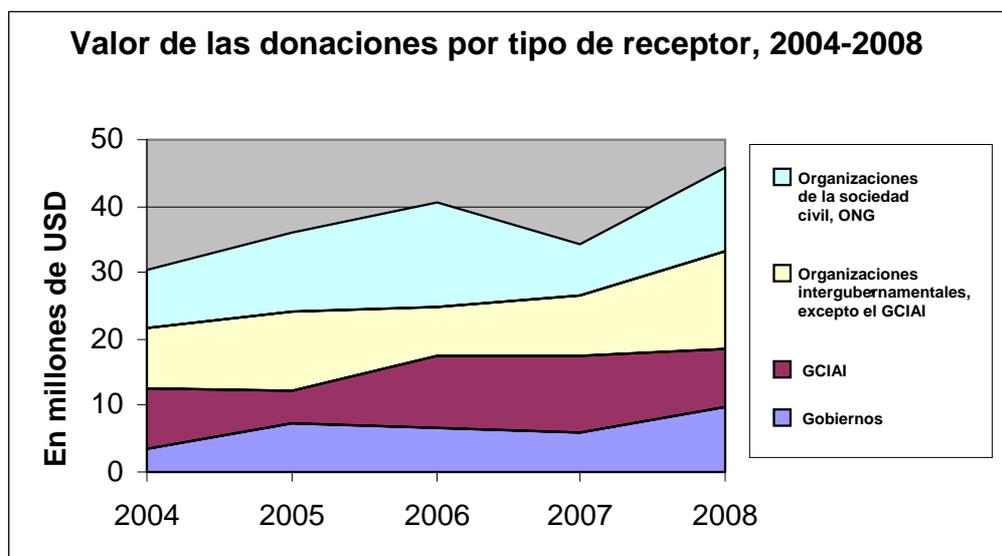


Cuadro 3A
Número de donaciones por tipo de asociado

<i>Asociados</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Gobiernos	7	16	20	14	13	70	18
Organizaciones intergubernamentales	38	29	39	25	34	165	42
- GCIAI	9	7	13	12	7	48	12
- FAO	14	2	4	0	9	29	7
Organizaciones de la sociedad civil, ONG	31	19	49	33	22	154	40
Total	76	64	108	72	69	389	100

Cuadro 3B
Valor de las donaciones por tipo de asociado
(en millones de USD)

<i>Asociados</i>	<i>2004</i>	<i>2005</i>	<i>2006</i>	<i>2007</i>	<i>2008</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje del total</i>
Gobiernos	3,66	7,21	6,48	5,99	9,72	33,06	18
Organizaciones intergubernamentales	17,88	16,84	18,26	20,53	23,54	97,04	52
- GCIAI	9,01	5,07	10,85	11,64	8,78	45,35	24
- FAO	3,21	1,70	0,95	0,00	6,95	12,81	7
Organizaciones de la sociedad civil, ONG	8,84	12,07	15,83	7,68	12,50	5,92	30
Total	30,38	36,11	40,56	34,21	45,76	187,02	100



Cuadro 4A

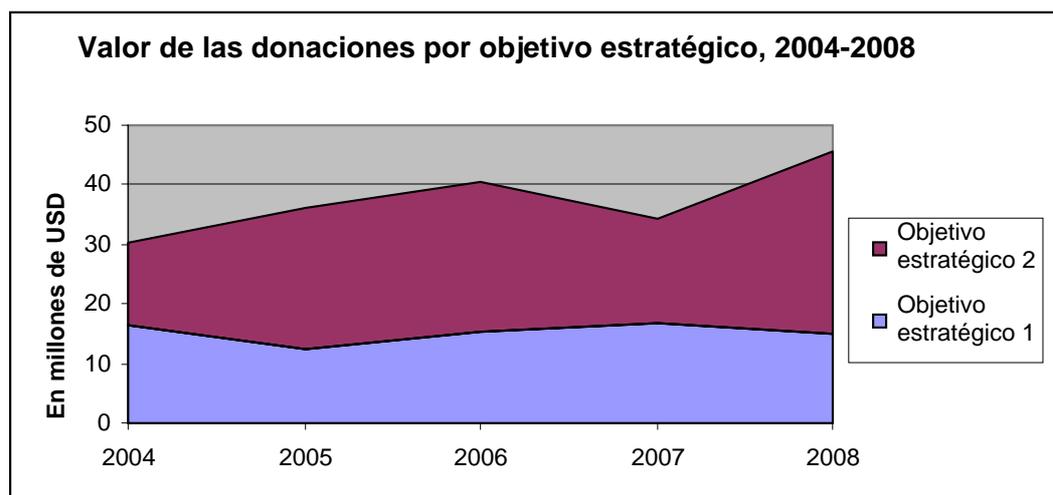
Número de donaciones por objetivo estratégico de la política de donaciones

	2004	2005	2006	2007	2008	Total	Porcentaje del total
Objetivo estratégico 1	20	15	25	19	16	95	24
Objetivo estratégico 2	56	49	83	53	53	294	76
Total	76	64	108	72	69	389	100

Cuadro 4B

Valor de las donaciones por objetivo estratégico de la política de donaciones (en millones de USD)

	2004	2005	2006	2007	2008	Total	Valor medio	Porcentaje del total
Objetivo estratégico 1	16,35	12,42	15,4	16,87	15,12	76,17	0,8	41
Objetivo estratégico 2	14,02	23,69	25,16	17,34	30,64	110,85	0,38	59
Total	30,38	36,11	40,56	34,21	45,76	187,02	0,48	100



Cuadro 5
Número y valor total de las donaciones por objetivo estratégico y ventanilla de financiación

	Objetivo estratégico 1		Objetivo estratégico 2		Total	
	Número	Valor (en millones de USD)	Número	Valor (en millones de USD)	Número	Valor (en millones de USD)
Por países	26	6,73	136	43,41	162	50,14
A nivel mundial y regional	69	69,44	158	67,44	227	136,88
Total	95	76,17	294	110,85	389	187,02

Cuadro 6
Número y valor total de las donaciones por tamaño y ventanilla de financiación

	Grande cuantía		Pequeña cuantía		Total	
	Número	Valor (en millones de USD)	Número	Valor (en millones de USD)	Número	Valor (en millones de USD)
Por países	53	33,41	109	16,73	162	50,14
A nivel mundial y regional	94	118,68	133	18,19	227	136,88
Total	147	152,09	242	34,93	389	187,02

Cuadro 7
Número y valor total de las donaciones por tamaño y objetivo estratégico

	Grande cuantía		Pequeña cuantía		Total	
	Número	Valor (en millones de USD)	Número	Valor (en millones de USD)	Número	Valor (en millones de USD)
Objetivo estratégico 1	53	68,80	42	7,37	95	76,17
Objetivo estratégico 2	94	83,29	200	27,56	294	110,86
Total	147	152,09	242	34,93	389	187,02

Resultados e impacto de determinadas donaciones

- A. Donaciones a nivel mundial y regional en apoyo del objetivo de política de promover la investigación favorable a los pobres para estudiar enfoques innovadores y alternativas tecnológicas que permitan mejorar el impacto sobre el terreno**
- 1. Programa de gestión de arrozales en las tierras altas marginales para lograr la seguridad alimentaria familiar y la sostenibilidad medioambiental** (donación: USD 1,19 millones). El objetivo del programa, ejecutado por el Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz (IRRI), era mejorar los medios de vida de los agricultores de las tierras altas de la India, Nepal, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam, y conservar sus frágiles recursos naturales desarrollando y difundiendo mejores técnicas agrícolas para el cultivo del arroz adaptadas a las diversas estrategias de subsistencia de los agricultores. El enfoque del programa consistía en abordar paralelamente los problemas tanto de las frágiles tierras arroceras de las zonas altas en pendiente como de los arrozales húmedos de tierras bajas, teniendo en cuenta las interacciones entre ambas zonas; utilizar enfoques participativos de investigación y extensión para atender mejor a los grupos étnicos desfavorecidos y a las mujeres y difundir tecnología con rapidez, y desarrollar tecnologías de producción y conservación del arroz en los arrozales y las tierras altas en pendiente, basadas en los conocimientos de las poblaciones autóctonas. Entre las repercusiones del programa figuran las siguientes: a) una mayor utilización de los conocimientos técnicos autóctonos, un aumento de los conocimientos de los agricultores sobre la gestión de los recursos naturales y un acceso más amplio a la tecnología y los mercados relacionados con los recursos naturales; b) un fortalecimiento de la capacidad de movilizar y establecer asociaciones para actuar y aprender; c) una reducción del deterioro del medio ambiente mediante una gestión sostenible de los recursos naturales, y d) un aumento de los rendimientos y la producción agrícolas mediante la utilización de variedades mejoradas de arroz y métodos integrados de gestión de los nutrientes para mantener la fertilidad del suelo. Los enfoques y tecnologías fueron compartidos con varios proyectos financiados por el FIDA en los cuatro países, que se beneficiaron de ellos.
 - 2. Diversificación de los sistemas de cultivos de los pequeños agricultores en el África occidental y central mediante el cultivo de árboles indígenas** (donación: USD 1,20 millones). En una evaluación realizada en 2007 de este proyecto ejecutado por el Centro Mundial de Agroforestería (ICRAF) se llegó a la conclusión de que en su segunda fase había alcanzado su objetivo al demostrar que la domesticación de los árboles puede contribuir a reducir la deforestación y el deterioro del medio ambiente, promover la agrobiodiversidad y generar ingresos en las zonas forestales pobres, húmedas y tropicales de África occidental y central. Los árboles domesticados gracias al proyecto contribuyen de manera significativa a las economías locales y nacionales; y la mejora de la calidad de las hojas, las cortezas, las raíces o los frutos de esos árboles permite acceder a nuevos mercados y genera mayores ingresos, en particular para los pobres de las zonas rurales. La tecnología difundida resulta eficaz, generalmente accesible e inocua para el medio ambiente. Algunos resultados significativos logrados son los siguientes: a) muchos grupos de agricultores están experimentando e innovando a nivel de aldea (el Camerún, el Congo y Nigeria); b) numerosos grupos de agricultores, ONG y asociados nacionales participan activamente en la domesticación de árboles y la difusión de nuevas técnicas (el Camerún y el Congo); c) se están desarrollando, con la colaboración de

profesionales, mejores métodos para la cosecha y la elaboración después de la cosecha de productos arbóreos de elevado valor (sobre todo en el Camerún); d) se ha diseñado un sistema de información comercial de base comunitaria, que está a punto de ser aplicado en colaboración con asociados a nivel nacional (principalmente en el Camerún), y e) las nuevas técnicas y conocimientos prácticos sobre domesticación de árboles se integran en los sistemas académicos o profesionales oficiales.

3. **Programa de desarrollo de mecanismos para recompensar a la población pobre de las tierras altas por los servicios que presta en materia ambiental** (donación: 1,4 millones). El programa de recompensas, utilización e inversión común en servicios ambientales favorables a los pobres (RUPES) está coordinado por la oficina regional del ICRAF para Asia sudoriental. El programa trabaja en seis centros de investigación práctica de tres países asiáticos y en 12 centros de aprendizaje de otros cuatro países y ha conseguido importantes resultados en planes experimentales para recompensar a un nivel más localizado por el empleo de servicios ambientales relacionados con cuencas hidrográficas. Ha generado conocimientos sobre los servicios ambientales en cuanto bienes públicos de importancia mundial, y al mismo tiempo ha desarrollado instrumentos eficaces en función de los costos para evaluar con rapidez los servicios ambientales. Además, ha establecido una serie de principios y criterios para recompensar la prestación de servicios ambientales que se resumen en cuatro atributos (realistas, condicionales, voluntarios y favorables a los pobres). También ha reforzado las instituciones y redes locales, en particular los grupos de trabajo y asesoramiento técnico de cada centro, y ha apoyado el desarrollo de redes nacionales independientes para promover cambios de política. En el contexto de la pobreza rural y su conexión con el medio ambiente, una de las conclusiones fundamentales del programa es que los mecanismos de recompensa permiten abordar varias dimensiones de la pobreza rural. Esta conclusión es significativa, puesto que la pobreza rural en Asia está relacionada con la negligencia y la incompresión de los servicios ambientales. Hasta la fecha, el RUPES ha señalado ocho caminos para reducir la pobreza por medio de los servicios ambientales. El RUPES y otras iniciativas han fomentado la adopción de mejores sistemas de gestión de tierras y bosques.

B. Donaciones a nivel mundial y regional en apoyo del objetivo de política de fortalecer la capacidad de las instituciones asociadas de realizar actividades en favor de los pobres, incluidas las organizaciones comunitarias y las ONG

4. **FIDAFRIQUE, fase II** (donación: USD 1,5 millones). FIDAFRIQUE es una red de conocimientos para directores de proyectos en África occidental y central. Su objetivo general es mejorar la gestión de los proyectos aumentando la capacidad de los directores de seleccionar y difundir información y conocimientos, mejores prácticas y enseñanzas diversas entre los proyectos que apoya el FIDA en la región. En la evaluación independiente de su segunda fase se llegó a la conclusión de que los proyectos apoyados por el FIDA ya no funcionan de manera aislada. El personal de los diversos proyectos conoce sus respectivos trabajos y se mantiene en contacto para intercambiar experiencias e información con los proyectos del FIDA en los diversos países y a nivel regional; sabe lo que significa la capitalización de conocimientos, cuáles son sus ventajas y cómo aprovechar y aprender de los fracasos, los éxitos y los gastos efectuados en general. Gracias a la disponibilidad y al uso eficaz de los instrumentos preparados por FIDAFRIQUE, la red permite a sus miembros efectuar un intercambio eficaz de conocimientos a fin de mejorar la ejecución de los proyectos.

5. **Ampliación del Programa de escuelas de campo de agricultores en África oriental y meridional** (donación: USD 1,09 millones). Este programa regional de escuelas de campo de agricultores, ejecutado por la FAO, tenía como objetivo:
a) aumentar la competencia y pertinencia de los sistemas de extensión en Kenya, la República Unida de Tanzania y Uganda; b) fomentar la capacidad de interrelación para el intercambio de experiencias entre las escuelas de campo a nivel nacional y entre los países africanos, y c) aportar información sobre la posibilidad de reproducir y utilizar con eficacia dichas escuelas como vehículo de extensión apropiado para los grupos-objetivo del FIDA. En un estudio llevado a cabo en 2009 por el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias se vio que los agricultores más jóvenes habían sido los principales participantes en las escuelas de campo. Las mujeres constituyeron la mitad de los alumnos. Quienes participaron en las escuelas tenían muchas más probabilidades de adoptar la mayor parte de las principales tecnologías, en particular variedades mejoradas de cultivos, gestión de la fertilidad de los suelos, lucha contra las plagas y cría de ganado. La participación había dado lugar a un aumento de la producción y la productividad tanto de los cultivos como de los animales, y a un aumento de los ingresos, que fueron un 61% mayores en los tres países. Las escuelas de campo resultaron especialmente beneficiosas para las mujeres (en Uganda, los hogares encabezados por mujeres se beneficiaron bastante más que aquéllos encabezados por hombres), las personas con bajo nivel de alfabetización y los agricultores con explotaciones de tamaño medio. Los datos cualitativos indican que las escuelas de campo también contribuyen al empoderamiento de los participantes. En conjunto, estas escuelas han demostrado ser un sistema flexible e influyente de colaborar con la población rural para mejorar sus medios de vida, y parecen haber influido en la manera de llevar a cabo la extensión y el desarrollo rural en la región; dos de los países están dando pasos para institucionalizar las escuelas de campo de agricultores como principal medio de extensión del gobierno.
6. **Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR)** (donación: USD 1,09 millones). En 2005 el FIDA concedió una donación para fomentar la participación de las organizaciones de agricultores en el diálogo sobre políticas en el marco del MERCOSUR. En una evaluación a mitad de período se vio que el proyecto había tenido ya un impacto positivo en las organizaciones de agricultores y en la formación de capital social introduciendo nuevos y útiles procedimientos de consulta y adopción de decisiones. Han resultado beneficiadas tanto las organizaciones de agricultores como la secretaría técnica de la Comisión: las primeras se sienten más empoderadas al formar parte de una actividad regional y multinacional, y la segunda ha iniciado un importante proceso de aprendizaje. El proyecto ha contribuido asimismo a configurar los marcos institucionales, normativos y reglamentarios de la Comisión y, a través de la Comisión, de los Estados miembros; y gran parte de lo logrado hasta la fecha se considera sostenible. Se estimó que el proyecto era especialmente innovador por haber promovido nuevos enfoques institucionales que abren un espacio para plantear las preocupaciones de las familias de agricultores en general, y de las mujeres rurales en particular, en los foros de debate de políticas regionales. Esto repercute también profundamente en la manera en que los enfoques del desarrollo se inscriben en los contextos nacionales.
7. **Participación de bancos comerciales en la financiación rural en Argelia, Egipto, Jordania y Marruecos** (donación USD 175 000). La donación concedida por el FIDA en 2005 a la ONG ACCIÓN Internacional tenía por objeto conseguir que los bancos minoristas participaran en la microfinanciación rural en la región del Cercano Oriente y África del Norte de tal manera que atendieran las necesidades de la población rural pobre. Este objetivo debía alcanzarse examinando el mercado potencial existente para que los bancos minoristas ampliaran sus servicios financieros a los clientes pobres de las zonas rurales; demostrando la viabilidad y rentabilidad de las operaciones de microfinanciación rural para los bancos

minoristas, y logrando la participación de los bancos interesados en el diálogo y la planificación de las actividades comerciales. Si bien el contexto era menos propicio y el interés de los bancos menor de lo previsto, se consiguió que los bancos públicos y privados fueran más conscientes del potencial que ofrecía la microfinanciación en la región, y el programa ha servido de estímulo para que los bancos empezaran a ocuparse de la microfinanciación ahora y en un próximo futuro. Egipto es el único país de la región que, mediante la reforma de la regulación, ha permitido la aparición y el crecimiento de una industria de la microfinanciación, y uno de los bancos participantes en el programa optó por intervenir en una amplia iniciativa de planificación empresarial.

8. **Influir en el debate mundial sobre la pobreza rural** (donación: USD 150 000). Los fondos de una donación concedida al Television Trust for the Environment (TVE) (Consortio Televisivo para el Medio Ambiente), una ONG con sede en el Reino Unido dedicada a la difusión de información, sirvieron para apoyar la investigación, la preparación, la preproducción y postproducción y la distribución de un debate televisivo sobre cuestiones relacionadas con los pequeños agricultores y las explotaciones agrícolas que corrían peligro en todo el mundo. El debate tuvo por título "Failing the farmer?" y contó con la participación de 14 expertos, entre ellos dirigentes de organizaciones de pequeños agricultores de África, Asia y América Latina, y representantes de la Unión Europea, la Organización Mundial del Comercio, Oxfam International, el mundo académico, la industria, los gobiernos y el FIDA. El programa, que fue transmitido en cinco ocasiones por BBC World en marzo y abril de 2007, contribuyó a dar a conocer mejor a nivel mundial cuestiones básicas relacionadas con las pequeñas explotaciones agrícolas de los países en desarrollo. Se estima que el debate pudo seguirse en 200 millones de hogares de 147 países y territorios de todo el mundo y fue retransmitido con el apoyo de asociados de TVE en China y Nueva Zelanda. Se consiguió también que se celebraran debates similares (gracias a la ayuda de TVE y fondos de donaciones) en Barbados, Filipinas, Malawi, Suriname y Trinidad y Tabago. Por último, se distribuyeron copias del debate original entre unas 50 organizaciones asociadas con TVE (ONG y organizaciones de la sociedad civil), lo que contribuyó a dar a conocer estas cuestiones entre dichos grupos en África, Asia y América Latina.
9. **Apoyo a organizaciones de agricultores de países de África, el Caribe y el Pacífico para la negociación de acuerdos de asociación económica** (cuatro donaciones y un contrato institucional por un total de USD 400 000). En respuesta a la solicitud de cinco redes regionales de agricultores de África subsahariana y el Caribe, el FIDA, la FAO y un grupo de ONG europeas prestaron apoyo a dichas redes para que pudieran participar en la revisión a mitad de período de las negociaciones de acuerdos de asociación económica entre la Unión Europea y los bloques regionales de África, el Caribe y el Pacífico. El FIDA financió concretamente una serie de estudios regionales del impacto de dichos acuerdos en la agricultura familiar, que se tuvieron directamente en cuenta al intervenir las redes en el proceso negociador. Algunas características fundamentales del programa consistieron en que las redes de agricultores iniciaran las asociaciones, planificaran las actividades y las llevaran a cabo de manera independiente de acuerdo con sus propias prioridades; y que las contribuciones de los distintos asociados se complementaran pero respetando siempre las diferentes identidades, funciones y responsabilidades de cada cual. Gracias al apoyo recibido, las redes de agricultores pudieron: a) elaborar posiciones regionales conjuntas sobre los acuerdos de asociación económica, partiendo de la base de evaluaciones regionales; b) sensibilizar a los pequeños agricultores, llevar a cabo una labor de promoción con las autoridades negociadoras e informar a la opinión pública en general acerca de los acuerdos de asociación económica; c) conseguir el reconocimiento oficial como partes interesadas en las negociaciones de dichos acuerdos a nivel nacional, regional y mundial; d) reforzar su capacidad para influir en el programa y el calendario efectivos de las negociaciones (sobre todo en el Caribe y África

occidental); e) contribuir a movimientos más amplios (en el Caribe, el movimiento más general de la sociedad civil que abogaba por unas relaciones comerciales más justas; y en África, el movimiento panafricano de agricultores que desea participar en todos los procesos de formulación de políticas agrícolas del continente).

10. **Los pueblos indígenas y los indicadores de la pobreza y el bienestar** (donación: USD 200 000). Durante los períodos de sesiones de 2005 y 2006 del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, centrado en el tema de “Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los pueblos indígenas”, se expresó el temor de que los intentos de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio hubiesen provocado una pérdida acelerada de las tierras y los recursos que necesitan los pueblos indígenas y el desplazamiento de sus tierras ancestrales. Los objetivos de esta donación al Foro Permanente eran los siguientes: a) dar a grupos indígenas de distintas partes del mundo la oportunidad de definir sus propios indicadores de la pobreza y el bienestar; b) proponer indicadores a nivel mundial y regional que tuvieran en cuenta a los pueblos indígenas y que se presentaran y examinaran en los períodos de sesiones del Foro Permanente, y c) conseguir la adopción y la amplia difusión de estos indicadores por parte del Foro Permanente y el Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas. Todos los resultados de los talleres regionales se examinaron en una conferencia mundial sobre los indicadores del bienestar, la sostenibilidad y la pobreza de los pueblos indígenas celebrada en Filipinas en marzo de 2007. En el informe general resultante figuraba una lista de temas e indicadores propuestos del bienestar, la sostenibilidad y la pobreza de los pueblos indígenas, junto con indicadores sugeridos para el Convenio sobre la Diversidad Biológica y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El informe se convirtió luego en un documento oficial del período de sesiones de 2008 del Foro Permanente, se tradujo a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y se difundió por todo el mundo. Sin embargo, el impacto de este proyecto fue aún mayor: la movilización y participación de las organizaciones indígenas, los organismos, los expertos en materia de indicadores y los expertos gubernamentales, y los vínculos creados entre ellos en torno a la cuestión de los indicadores, tuvieron en sí mismos una gran utilidad y se espera que sus resultados sean duraderos.

C. Donaciones por países

11. **Viet Nam: Vinculación de los pequeños hogares pobres con los supermercados y otras cadenas de calidad** (donación: USD 200 000). El objetivo de este proyecto era mejorar los medios de vida de los pequeños agricultores en Viet Nam ayudándoles a acceder a nuevas cadenas alimentarias de elevado valor en el mercado nacional y aprovechar la experiencia adquirida para repetir esta iniciativa en la República Democrática Popular Lao. El proyecto estuvo coordinado por el Centro de cooperación internacional en investigación agronómica para el desarrollo y ejecutado por un consorcio de institutos de investigación franceses y vietnamitas y por la Universidad Nacional de Lao. Para elegir las zonas y los productos se tuvieron en cuenta la presencia de hogares pobres, las ventajas que ofrecían los lugares en lo que respecta a determinadas características de calidad, la existencia de vínculos comerciales con las ciudades, y la situación de la zona de intervención de los proyectos del FIDA. Entre las actividades realizadas figuraban las siguientes: evaluación de la demanda de los compradores; información y creación de redes entre las partes interesadas, incluidos los clientes de supermercados; ensayo de nuevos métodos agrícolas y de control de la calidad; evaluación y promoción de organizaciones de agricultores y coordinación dentro de la cadena alimentaria, y directrices sobre buenas prácticas comerciales. El proyecto ha demostrado que los pequeños agricultores pueden ofrecer productos alimentarios de buena calidad y, con el apoyo de sus organizaciones, tener acceso a cadenas alimentarias de alta calidad. Es preciso mantener un equilibrio en cuanto al tamaño de las unidades de producción colectivas, que tienen que ser lo bastante

pequeñas para permitir una adecuada supervisión de la calidad y lo bastante grandes para satisfacer las necesidades del mercado. Ya se están repitiendo algunas actividades en el marco del Proyecto de Asociaciones favorables a los Pobres para el Desarrollo Agroforestal, que cuenta con el apoyo del FIDA, y se han iniciado conversaciones para reproducir más actividades en el marco del Programa para Mejorar la Participación de la Población Pobre en los Mercados en las Provincias de Ha Tinh y Tra Vinh, en Viet Nam, apoyado también por el FIDA.

12. **Programa de medios locales de subsistencia en la región medio-occidental de Nepal** (donación: USD 485 000). Se trata de un proyecto experimental que promueve un corredor económico en la región de desarrollo medio-occidental a lo largo de la nueva carretera de norte a sur que une la región de las tierras altas con las bajas (*terai*). La finalidad del proyecto, gestionado por una ONG local, es facilitar a las mujeres y a las comunidades marginadas un mayor acceso y vinculación con los mercados y ofrecerles alternativas a la agricultura tradicional. Las conclusiones de la revisión a mitad de período realizada en 2008 indican que la nueva carretera ha creado nuevas oportunidades de comercialización para el grupo-objetivo, mientras que el proyecto le ha ayudado a adoptar toda una serie de nuevas empresas (verduras y hortalizas, aves de corral, ganado caprino, productos forestales no madereros, sastrería y servicios agroveterinarios). Han participado más de 5 100 hogares en 230 grupos de ahorro y crédito: las mujeres y los grupos marginados han tenido tasas de participación de un 52% y un 45%, respectivamente. Entre las repercusiones del proyecto figuran un aumento de las oportunidades de empleo, un incremento de los ingresos (por término medio alrededor de USD 148 por hogar), y la mejora de la seguridad alimentaria en más de 2 000 hogares. Entre otras cosas, se ha aprendido que era necesario:
- a) desarrollar nuevos sistemas de comercialización a nivel nacional (los mercados minoristas de la India ofrecen también nuevas oportunidades);
 - b) fomentar la capacidad de agregar valor al producto;
 - c) establecer centros de recogida, sistemas de información comercial, mecanismos de la cadena de suministro y disposiciones para la contratación;
 - d) establecer vínculos y relaciones de colaboración con otras iniciativas locales de desarrollo;
 - e) garantizar la sostenibilidad de las actividades una vez terminado el proyecto, creando una federación de cooperativas a la que puedan vincularse los distintos grupos, y
 - f) abandonar el sistema de componentes aislados en favor de un corredor de desarrollo de la cadena de valor en que todas las actividades estén conectadas. Si la iniciativa tiene éxito, este enfoque se aplicará en mayor escala en un próximo proyecto de inversión, el Proyecto de Agricultura de Valor Elevado en las Zonas de Colinas y Montañas.
13. **Acceso de los pequeños productores a nuevos mercados dinámicos – programa piloto en Guatemala** (donación: USD 200 000). La alianza del FIDA con la Asociación Guatemalteca de Exportadores (AGEXPORT) tiene por objeto ayudar a las asociaciones económicas rurales e indígenas a encontrar nuevos mercados para sus productos. Este programa de fomento de la capacidad, financiado por el FIDA, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el Organismo Danés de Desarrollo Internacional, presta apoyo a la comercialización de productos agrícolas y artesanales tradicionales y no tradicionales. En el marco del programa, la AGEXPORT ha realizado estudios para mejorar la calidad de la producción orgánica y el comercio justo del café promoviendo su comercialización en los Estados Unidos y otros países. También ha fomentado la exportación de cebollas de alta calidad y otros productos agrícolas a Costa Rica y otros países centroamericanos; ha apoyado diseños innovadores para los productos textiles mediante la participación de un experto internacional en diseño, promoviendo también las ventas; y ha llevado a cabo estudios de viabilidad para establecer instalaciones de elaboración de la fruta. Diez organizaciones de habitantes de las zonas rurales que viven por debajo del umbral de la pobreza han adquirido la capacidad de comercializar y exportar sus productos, prestar servicios técnicos e intervenir en la formulación de políticas nacionales de desarrollo rural e

indígena. La firma de acuerdos con diversos asociados estratégicos, junto con el establecimiento de alianzas con el sector privado en general, para realizar actividades de fomento del acceso a los mercados y promoción de exportaciones, ha resultado ser un método idóneo para promover la competitividad en las zonas rurales; y el programa ha enseñado cosas muy útiles para otros proyectos de cadenas de valor en países como Honduras y Nicaragua.

14. **Angola: Cartografía comunitaria y alivio de los conflictos en las tierras altas centrales** (donación: USD 149 000). El proyecto, ejecutado por la ONG Development Workshop, tenía por objeto sentar las bases para un proyecto de inversión en las tierras altas centrales, que daba prioridad a la necesidad de responder a los principales problemas, generar datos, ensayar nuevos métodos y disposiciones institucionales, establecer asociaciones, impartir capacitación para mejorar los conocimientos técnicos, y contribuir a ganarse la confianza del personal técnico y los agricultores. En un municipio se llevó a cabo un estudio socioeconómico y luego se utilizaron procedimientos de cartografía participativa para levantar mapas de las zonas de propiedad común en 36 aldeas. A continuación se trazaron planos de más de 400 parcelas. Development Workshop es una de las principales ONG que interviene en los debates sobre la legislación y los reglamentos agrarios, y eso le da una valiosa experiencia en que basar su labor de influencia y promoción, y la ayuda en su labor en curso con estas comunidades. El proyecto financiado con un préstamo del FIDA (cuando sea efectivo) se beneficiará de esta donación de diversas maneras: los miembros de las comunidades y los líderes tradicionales, las autoridades locales y los extensionistas oficiales han recibido formación y adquirido experiencia al participar en trabajos de cartografía, aplicar la legislación agraria y llevar a cabo un estudio socioeconómico de referencia.
15. **Uganda: Programa de Apoyo a los Medios de Vida en los Distritos** (donación: USD 400 000). Esta donación se ajusta perfectamente al programa en Uganda y sirvió para apoyar el diseño del Programa de Apoyo a los Medios de Vida en los Distritos, un plan de inversiones por un total de USD 39 millones. Dada la experiencia adquirida en el programa precedente (Programa de Apoyo al Desarrollo a Nivel de Distrito), al diseñar el proyecto se prestó especial atención a establecer mecanismos que ayudaran al programa a orientar debidamente sus actividades de apoyo. La donación, que permitió financiar una serie de estudios especiales, sirvió para centrar la atención de la unidad de coordinación del proyecto en la necesidad de aprender de experiencias pasadas y llevar a cabo evaluaciones detalladas de la pobreza a nivel de distrito. La labor realizada mediante esos estudios ha sido útil para ayudar al programa a desarrollar su sistema de focalización, que tiene por objeto atender a los hogares más pobres y a los que atraviesan una situación de pobreza transitoria supervisando sus condiciones y organizando a la población pobre en grupos de intereses "pre-económicos" de manera que puedan llegar a tener acceso a los servicios principales de asistencia técnica para la agricultura.
16. **Armenia: Programa de Acceso de los Agricultores a los Mercados** (donación: USD 501 000). El actual Programa de Acceso de los Agricultores a los Mercados, por valor USD 32 millones, se propone estimular el crecimiento de empresas rurales con fuertes vínculos con los productores primarios y las poblaciones rurales pobres para intentar mejorar sus oportunidades de empleo. Una de sus características fundamentales es el establecimiento de un fondo de capital de riesgo, que ofrecerá financiación mediante capital social y cuasi capital, junto con varios tipos de apoyo a la gestión, a los pequeños y medianos elaboradores de productos agrícolas, exportadores, agentes de comercialización y otros importantes participantes en el mercado. La donación del FIDA, que forma parte del plan general de financiación del programa y está relacionada con un préstamo del FIDA por valor de USD 12 millones, presta apoyo a esta importante innovación, inédita tanto para Armenia como para el FIDA. La experiencia, las enseñanzas y los resultados conseguidos se documentarán con detalle y se difundirán ampliamente,

tanto por parte del fondo de capital de riesgo como por el FIDA. El fondo de capital de riesgo ofrece importantes oportunidades para repetir actividades en otros programas en los países, en particular países de ingresos medios.

Programas de donaciones de otras instituciones financieras internacionales

1. El Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y el Banco Asiático de Desarrollo (BASD) mantienen todos ellos considerables mecanismos de financiación mediante donaciones fuera del marco de sostenibilidad de la deuda y de los sistemas de asignación de recursos basados en los resultados, y los utilizan en el cumplimiento de sus respectivos mandatos.
2. Si bien el Banco Mundial no tiene una política de donaciones propiamente dicha —fuera del marco de sostenibilidad de la deuda aprobado por su Directorio Ejecutivo— su Fondo de Donaciones para el Desarrollo debe cumplir los objetivos de promover las innovaciones, actuar de catalizador de las asociaciones y ampliar los servicios del Banco. Se espera que las operaciones del Fondo de Donaciones promuevan los objetivos de desarrollo del Banco sin competir con sus instrumentos ordinarios; se lleven a cabo allí donde el Banco dispone de una clara ventaja comparativa; abarquen beneficios o actividades referentes a múltiples países; refuercen las alianzas; aporten apoyo financiero adicional; sean realizadas por receptores con un largo historial de resultados y probidad financiera; tengan una relación de autonomía con respecto a los programas ordinarios del Banco, y dispongan de una estrategia explícita y ajustada de desvinculación. El Fondo de Donaciones para el Desarrollo tiene dos ventanillas de financiación: una para la labor de desarrollo a largo plazo (investigaciones sobre agricultura y salud) y otra para proporcionar capital inicial destinado a la introducción de nuevos enfoques e ideas. En 2008 su presupuesto de USD 176 millones se utilizó en apoyo de 55 programas; sus receptores fueron ONG y organizaciones intergubernamentales, como el GCIAI, que recibió USD 50 millones. Esos fondos del Banco se utilizan también para financiar el Fondo de Desarrollo Social para la Sociedad Civil, que concede pequeñas donaciones en apoyo de actividades de organizaciones de la sociedad civil cuyo objetivo primordial es alentar y apoyar la participación cívica de los grupos pobres y marginados en los procesos de desarrollo. Las propuestas de programa son examinadas por un consejo del Fondo de Donaciones para el Desarrollo a fin de confirmar que se ajustan a los criterios de admisibilidad y a las prioridades institucionales, con arreglo a los cuales el consejo recomienda asignaciones al personal directivo superior para que luego sean examinadas por el Directorio Ejecutivo. Se pide entonces al Directorio que apruebe el programa y presupuesto del Fondo de Donaciones para el Desarrollo para el año siguiente.ç
3. En el examen anual de 2008 sobre la eficacia en términos de desarrollo, preparado por el Grupo de Evaluación Independiente del Banco, se puso de relieve la mejora de los procedimientos utilizados por el Banco para promover una mayor selectividad de los programas, aunque se señaló que sus repercusiones todavía debían evaluarse en toda su amplitud. Se observó que los estudios de la calidad inicial de los programas apoyados por el Fondo de Donaciones para el Desarrollo confirmaban esta conclusión y se mencionaron en particular la mejor calidad del diseño de los programas y la mayor prontitud de ejecución, así como varios aspectos que requerían mejoras, como la fijación de objetivos poco realistas, las deficiencias en los resultados y la mala calidad de la documentación.
4. El BASD utiliza las donaciones para prestar asistencia técnica a fin de promover el diálogo a nivel regional, crear capacidad y reforzar las instituciones, generar y difundir conocimientos y desarrollar alianzas. Las actividades de asistencia técnica ayudan a los países en desarrollo miembros del BASD a seleccionar, formular y ejecutar proyectos de desarrollo; formular estrategias, políticas y programas de desarrollo; aumentar la capacidad institucional; emprender

estudios sectoriales y sobre cuestiones normativas, y conocer mejor los problemas del desarrollo. Las donaciones de asistencia técnica se financian sobre todo mediante dos fuentes: el Fondo Especial de Asistencia Técnica, que se financia a su vez con recursos de diversas procedencias, y el Fondo Especial Japonés, que consiste en una donación no vinculada del Gobierno del Japón. El BASD se beneficia también de un Fondo Japonés para la Reducción de la Pobreza, que tiene un carácter complementario y consiste en un servicio de donaciones no vinculadas que sirven para financiar proyectos en países en desarrollo miembros del BASD con el fin de socorrer directamente a los segmentos más pobres y vulnerables de la sociedad, potenciando al mismo tiempo su capacidad de autoayuda y generación de ingresos.

5. En cuanto a la autoridad para aprobar donaciones, el Presidente del BASD tiene la facultad de aprobar la asistencia técnica financiada mediante donaciones, siempre que los fondos procedentes de alguna de las fuentes (el BASD o los fondos de cofinanciación) no superen los USD 1,5 millones. El Presidente puede delegar esta facultad en los vicepresidentes y los jefes de departamento cuando se trate de asistencia técnica de pequeña cuantía. El Presidente informa a la junta directiva de toda la asistencia técnica aprobada. Las propuestas de asistencia técnica financiadas mediante donaciones superiores a los USD 1,5 millones se presentan a la junta directiva para que las apruebe con arreglo a un procedimiento de no objeción.
6. En un documento de 2008 titulado "Increasing the Impact of the Asian Development Bank's Technical Assistance Programme" (Cómo aumentar el impacto del programa de asistencia técnica del Banco Asiático de Desarrollo), se destacaron las conclusiones de una evaluación anterior del programa llevada a cabo en 2007 por el Departamento de Evaluación de Operaciones. Los puntos fuertes del programa consistían en un procedimiento sistemático de programación a nivel nacional que garantizaba un enfoque a largo plazo de las cuestiones fundamentales; una capacidad de respuesta flexible en función de las circunstancias de diversos países y sectores, y el suministro constante de financiación para abordar cuestiones y problemas del desarrollo en los países en desarrollo miembros del BASD. Entre los puntos débiles figuraban los siguientes: a) una focalización insuficiente a nivel nacional y una sinergia limitada entre las operaciones basadas en los países y el programa regional de asistencia técnica del BASD en su totalidad; b) unos procedimientos de tramitación que pueden prolongar considerablemente la preparación de la asistencia técnica añadiendo tan sólo un valor limitado al diseño del proyecto; c) la insistencia en la fase de tramitación y diseño, y la falta de atención y de participación del personal en la supervisión de la ejecución, y d) la insuficiente implicación de los países y los organismos de ejecución. En particular, si se compara con los objetivos de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, la asistencia técnica del BASD se queda atrás en la utilización de sistemas y procedimientos nacionales y en el papel que deben desempeñar los receptores en la adquisición de bienes y servicios, de la que se ocupa sobre todo el BASD.
7. El BAfD concede sus donaciones de asistencia técnica a todos los países miembros del Banco (o sea, en condiciones muy favorables) y a organizaciones regionales que ejecutan proyectos y programas de alcance regional. Los recursos de las donaciones se proporcionan con dos fines distintos. La asistencia técnica al ciclo de los proyectos tiene por objeto garantizar toda una serie de proyectos en tramitación para realizar las operaciones del BAfD, mejorar la calidad de los proyectos y programas y también su ejecución; y apoyar una serie de actividades que van desde los estudios previos de previabilidad hasta los posteriores a la evaluación. La asistencia técnica para la creación de capacidad institucional facilita donaciones a países miembros para que establezcan o refuercen instituciones dedicadas al diseño, el seguimiento y la evaluación de

proyectos; fomenten la capacidad de análisis de políticas y programación de actividades; preparen de estudios sectoriales; refuercen las instituciones de investigación nacionales y regionales; fomenten la inversión y la gobernanza del sector privado y las asociaciones entre el sector público y el privado, y creen capacidad para una gestión, un seguimiento y una evaluación basados en los resultados.

8. Con respecto a cada propuesta de donación de asistencia técnica, el Presidente del BAfD presenta a la junta directiva un informe escrito recomendando su aprobación. Sin embargo, a fin de acelerar la tramitación de la donación y lograr su rápida conclusión, la junta directiva puede adoptar sus propias directrices y procedimientos para autorizar al Presidente a que apruebe donaciones de asistencia técnica hasta un determinado límite.
9. Cuando se comparan los programas de donaciones del Banco Mundial, el BAsD y el BAfD, es evidente que cada uno de ellos tiene un alcance y una focalización distintos. Sobre todo, si bien está previsto que las actividades del Fondo de Donaciones para el Desarrollo del Banco Mundial mantengan una relación de autonomía con respecto a los programas ordinarios del Banco, los programas de donaciones de asistencia técnica del BAsD y el BAfD tienen el objetivo explícito de apoyar los ciclos de proyectos de esas instituciones. También se financian mediante fuentes muy distintas: asignaciones de recursos por países basadas en los resultados (en el caso del BAfD); ingresos netos de capital ordinario; contribuciones voluntarias y transferencias internas, y financiación bilateral suplementaria.
10. Sin embargo, los tres programas de donaciones tienen también varios puntos en común y pueden ofrecer algunas enseñanzas al FIDA. En primer lugar, está previsto que todos ellos contribuyan al logro de los objetivos de desarrollo de las organizaciones. En segundo lugar, los programas promueven también innovaciones, la creación de alianzas con diversas entidades que trabajan en pro del desarrollo, el fortalecimiento de la capacidad de los países miembros en desarrollo y la acumulación de conocimientos sobre cuestiones del desarrollo. En tercer lugar, la promoción de actividades tanto a nivel regional como a nivel nacional es un aspecto que forma parte de los tres programas. En cuarto lugar, en los casos del Banco Mundial y del BAsD, los programas pueden apoyar actividades en todos los países en desarrollo miembros de esas instituciones. En quinto lugar, el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial y la junta ejecutiva del BAsD (y al menos en teoría también la del BAfD) han delegado una considerable autoridad en los presidentes de esas organizaciones para que aprueben propuestas de donación. Por último, los resultados de las evaluaciones de los programas de donaciones del Banco Mundial y el BAsD confirman muchas de las conclusiones del FIDA referentes a su propia política de donaciones y cartera de proyectos.

Marco lógico para la política de donaciones revisada

Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p>Finalidad: El fomento de enfoques y tecnologías exitosos y/o innovadores y de políticas e instituciones propicias para el desarrollo agrícola y rural contribuye al logro del objetivo general del FIDA</p>	<p>Porcentaje de programas en los países que han recibido una calificación igual o superior a 4 por su contribución a: a) aumentar los ingresos; b) mejorar la seguridad alimentaria, y c) empoderar a las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales</p> <p>Porcentaje de proyectos que han recibido una calificación igual o superior a 4 al final de su ejecución por su eficacia en uno o varios ámbitos temáticos de actuación; impacto sobre la pobreza del grupo-objetivo, e innovación, aprendizaje y/o ampliación de escala</p>	<p>Marco de medición de los resultados para la Octava Reposición de los Recursos del FIDA (nivel 2)</p>	
<p>Objetivo: El FIDA, sus asociados y otras partes interesadas en el desarrollo rural conocen y comprenden mejor en que consisten los enfoques y tecnologías exitosos y/o innovadores y las políticas e instituciones propicias para las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales</p>	<p>Número de programas y proyectos del FIDA en los países que aplican en mayor escala o reproducen enseñanzas extraídas de la cartera de donaciones</p> <p>Número de asociados y otras partes interesadas en el desarrollo rural que aplican en mayor escala o reproducen enseñanzas extraídas de la cartera de donaciones</p>	<p>COSOP basados en los resultados; documentos de diseño de proyectos; informes de evaluación de la OE</p> <p>Fuentes públicas de datos: informes de asociados y otras partes interesadas en el desarrollo rural</p>	<p>(Objetivo para la finalidad)</p> <p>Enseñanzas incorporadas en los programas y proyectos del FIDA en los países y actividades de promoción del FIDA</p>
<p>Resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> Promoción de actividades innovadoras y desarrollo de tecnologías y enfoques innovadores en apoyo del grupo-objetivo del FIDA. Fomento de actividades de concienciación, promoción y diálogo sobre políticas relacionados con cuestiones de importancia para la población rural pobre por parte, y en nombre, del grupo-objetivo del FIDA. Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones asociadas para prestar toda una serie de servicios en apoyo de la población rural pobre. Promoción entre las partes interesadas en el desarrollo rural, de las enseñanzas extraídas, la gestión de los conocimientos y la difusión de información sobre cuestiones relacionadas con la reducción de la pobreza rural. 	<p>Número y porcentaje de proyectos que logran los objetivos de las diversas donaciones</p>	<p>Informes finales de los proyectos; informes de evaluación de los proyectos; documentos sobre "el impacto y las enseñanzas extraídas" preparados para todas las donaciones de gran cuantía</p>	<p>(Resultados para el objetivo)</p> <p>Enseñanzas extraídas y comunicadas efectivamente dentro del FIDA, a los asociados y a otras partes interesadas</p>
<p>Actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Investigación agrícola centrada en las necesidades de los agricultores de escasos recursos. 1.2 Iniciativas innovadoras experimentadas para abordar los problemas que deben afrontar las poblaciones rurales pobres. 2.1 Apoyo a foros para el debate de políticas a nivel nacional, regional y mundial sobre la agricultura y el desarrollo rural en favor de los pobres, y facilitación de la participación de organizaciones rurales de la sociedad civil en tales foros. 2.2 Apoyo a los medios de difusión para promover una mayor concienciación sobre cuestiones normativas de interés directo para la población rural pobre. 3.1 Prestación de asistencia técnica y creación de capacidad para entidades estatales y no estatales. 4.1 Establecimiento o fortalecimiento de redes de conocimientos y asociaciones desde el nivel comunitario hasta el nivel mundial. 	<p>Número de proyectos y valor de los recursos para donaciones asignados a diferentes actividades de los proyectos</p>	<p>Documentos de diseño de proyectos financiados mediante donaciones</p>	<p>(Actividades para los resultados)</p> <p>Establecimiento de mejores procedimientos para la gestión de donaciones</p>

Política de donaciones del FIDA y sector privado

1. **¿Qué tipo de sector privado?** Entre las entidades del sector privado que podrán recibir recursos para donaciones del FIDA habrá los tipos siguientes: a) empresas comerciales del sector privado (distintas de las ONG o las organizaciones de agricultores, que actualmente pueden recibir y reciben donaciones del FIDA), y b) empresas privadas de gestión que administran fondos fiduciarios de múltiples donantes o fondos para el desarrollo en nombre de los donantes. Las empresas del sector privado incluidas en la categoría a) serán sobre todo agroindustrias locales, empresas de elaboración, instituciones de microfinanciación o bancos comerciales a nivel local que pueden colaborar o colaborarán directamente con los grupos-objetivo del FIDA.
2. **¿Cómo se justifica la concesión de donaciones al sector privado?** Los pobres de las zonas rurales en general, y los pequeños agricultores en particular, mantienen relaciones a diario con representantes del sector privado para el suministro de servicios agrícolas, insumos, financiación y mercados. Por este motivo, para aumentar la producción agrícola y los ingresos de la población rural pobre no sólo se requiere reforzar su capacidad de colaborar con los intermediarios del sector privado, sino que eso también depende enormemente, y cada vez más, de la vitalidad, los resultados y las inversiones de las propias empresas del sector privado en las zonas rurales.
3. El FIDA lleva apoyando desde hace tiempo iniciativas para empoderar a su grupo-objetivo y reforzar a las organizaciones de los pobres de las zonas rurales; ahora necesita complementar esta actividad promoviendo la aparición de un sector privado que cree nuevas oportunidades económicas para la población rural pobre. La política actual permite la concesión de donaciones a Estados Miembros en desarrollo, organizaciones intergubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, ONG e iniciativas acogidas por el FIDA, pero excluye a las entidades del sector privado que trabajan con fines de lucro. Si bien es mucho lo que puede hacerse y lo que se ha hecho en el marco de esta política, podría hacerse mucho más si el FIDA tuviera la posibilidad de colaborar directamente con el sector privado. En muchos casos, los préstamos serían el instrumento de financiación más apropiado; sin embargo, podrían darse circunstancias concretas en que fuese preciso conceder donaciones.¹
4. **Empresas comerciales del sector privado.** Muchas entidades del sector privado prefieren trabajar con clientes más ricos o agricultores más importantes, ya sea porque consideran demasiado elevados el riesgo y los costos de transacción de trabajar con pobres de zonas rurales o pequeños agricultores, ya sea porque simplemente carecen de información sobre la mejor manera de tratar con ellos. Por consiguiente, está justificada la concesión de una donación a una empresa del sector privado para que pueda superar estos riesgos y costos de transacción y tenga así un incentivo para colaborar con los grupos-objetivo del FIDA, prestarles servicios y ofrecerles mercados. Las donaciones podrían utilizarse para financiar los costos concretos no recurrentes que las empresas deben afrontar al establecer un nuevo modelo comercial o conseguir nuevos clientes o mercados, y que suelen ser casi siempre más elevados en las fases iniciales. La sostenibilidad de los nuevos servicios o mercados ofrecidos a su grupo-objetivo es una de las consideraciones fundamentales para el FIDA, y el valor agregado que suponga toda donación se evaluará teniendo en cuenta la probabilidad de que los servicios o mercados vayan a mantenerse o ampliarse una vez concedidos y utilizados los recursos de la donación.

¹ Las donaciones constituyen tan sólo una de las modalidades de financiación. El FIDA está examinando desde una perspectiva más amplia su función y los instrumentos de que dispone para colaborar con el sector privado y, tal como se indicó en el informe de la Consulta sobre Octava Reposición de los Recursos del FIDA, presentará una propuesta al respecto a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2010. La experiencia preliminar de conceder donaciones al sector privado podrá ser de gran utilidad y se tendrá en cuenta en dicha propuesta.

5. **Empresas privadas de gestión.** Tanto los organismos bilaterales como los multilaterales están utilizando cada vez más a empresas del sector privado para gestionar diversas actividades de desarrollo. La incapacidad del FIDA para obrar de igual manera, porque no puede encauzar fondos de donaciones a través de entidades del sector privado, parece cada vez más anacrónica. Vale la pena citar dos ejemplos de la vida real. La Comisión Europea está estudiando actualmente oportunidades de financiación para un servicio de asistencia técnica para toda África por valor EUR 10 millones con objeto de costear apoyo técnico a sistemas de producción por contrata, organizaciones de agricultores, pequeñas y medianas empresas e instituciones de microfinanciación. Hay una propuesta para que esos fondos se canalicen a través del FIDA como fondos suplementarios, y en tal caso la función del FIDA sería servir de conducto de transmisión hasta el servicio de asistencia técnica. Sin embargo, aunque los objetivos de este servicio concuerdan perfectamente con el mandato del FIDA, como el fondo será administrado por un gestor privado (con sede en Sudáfrica), por el momento el FIDA no ha podido facilitar sus propios recursos al servicio de asistencia técnica. Otro ejemplo puede verse en Zimbabwe, donde una empresa privada de consultoría en cuestiones de desarrollo está administrando un programa de medios de vida y protección social financiado por diversos donantes, entre ellos el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, el Banco Mundial y la Unión Europea. Aunque el programa tiene un importante componente agrícola y está dirigido a hogares pobres, y en muchos casos indigentes, de zonas rurales, como el gestor del programa es una empresa privada, el FIDA no ha podido participar en esta iniciativa. La política de donaciones propone que se permita al FIDA cofinanciar esos tipos de fondos, aun cuando estén administrados por gestores privados.
6. **Actividades.** Los recursos para donaciones se utilizarán para financiar actividades concretas aprobadas que serán gestionadas por asociados del sector privado. A continuación se dan algunos ejemplos de actividades que podrían financiarse:
 - a) Empresas comerciales del sector privado:
 - estudios de viabilidad o de mercado para determinar la rentabilidad de servicios o actividades de difusión propuestos y/o el diseño de modelos empresariales para trabajar de manera más eficaz con pequeños agricultores o trabajadores rurales;
 - formación de empleados de empresas privadas para prestar servicios o atender a clientes pobres de zonas rurales;
 - investigación comercial y empresarial para desarrollar nuevos productos financieros adaptados a la población rural pobre;
 - establecimiento de contactos, o actividades de capacitación u organización de nuevos proveedores o clientes de las empresas.
 - b) Empresas de gestión privadas: todas las actividades congruentes con los objetivos estratégicos del FIDA, apoyadas en un único país o a nivel regional o mundial, que se financian mediante un fondo de múltiples donantes al que contribuyen otros organismos de desarrollo y/o donantes.
7. No se proporcionarán donaciones para reforzar el capital social o la capitalización de entidades privadas, ni para financiar gastos de funcionamiento a largo plazo o actividades que hubieran sido costeadas por la empresa de no recibirse la donación. El FIDA no ocupará ningún puesto en el consejo de administración de ninguna empresa privada.
8. **Ejecución.** Al facilitar donaciones al sector privado, el FIDA trabajará en el marco de su estrategia para el desarrollo del sector privado y la asociación con él.

9. Si bien el colaborar directamente con el sector privado representa una importante oportunidad que puede ofrecer considerables beneficios a la población rural pobre, en la práctica es probable que sólo se den ocasiones limitadas para establecer relaciones de este tipo y no está previsto que el FIDA prepare más de 2 ó 3 de esas donaciones en un determinado año.
10. **Directrices y debida diligencia.** Antes de conceder cualquier donación a entidades del sector privado, el FIDA preparará directrices específicas que definan los criterios de admisibilidad para tales donaciones, entre los que figurará la necesidad de justificar el uso de una donación en vez de un préstamo y la necesidad de una contribución de contrapartida para cada donación. También preparará procedimientos para verificar la debida diligencia de los posibles asociados. Esta actividad formará parte de la iniciativa más amplia de establecer nuevos procedimientos para mejorar la gestión de las donaciones.
11. Todas las notas conceptuales relativas al sector privado tendrán hojas suplementarias referentes a los criterios de admisibilidad, en que se confirmará que la donación cumple dichos criterios, así como una hoja relativa a la "debida diligencia" que deberá rellenar el receptor de la donación. Aparte de la debida diligencia de los posibles asociados desde el punto de vista financiero y administrativo (incluida una evaluación del historial de responsabilidad social y ambiental de la empresa), se tendrá en cuenta la debida diligencia en las actividades que han de financiarse mediante la donación a fin de garantizar el cumplimiento de la política de ejecución antes mencionada. Siempre que sea posible, el FIDA se basará en la debida diligencia con que ha trabajado un organismo donante que pueda convertirse en su asociado, siempre que se cumplan las exigencias mínimas del Fondo. Este enfoque reducirá los costos de transacción y fomentará el espíritu de la Declaración de París.
12. **Seguimiento y evaluación.** En todas las propuestas de donación se incluirá un sistema de seguimiento y evaluación a fin de informar acerca de determinados indicadores básicos del impacto. Se incluirán cuando proceda, indicadores sobre:
 - el número de trabajadores por contrata o pequeños agricultores que abastecen a la empresa;
 - las ventas e ingresos de los agricultores participantes;
 - el número de empleos locales creados por la empresa;
 - el aumento de los salarios de los trabajadores rurales empleados por la empresa;
 - el número de pequeños clientes (por ejemplo, de servicios de microfinanciación u otros servicios agrícolas) atendidos por la empresa;
 - el porcentaje de adopción de la tecnología introducida por la empresa, y
 - el impacto potencial directo o indirecto en la economía local, si es posible.
13. El FIDA recomienda que la OE lleve a cabo una evaluación de la política en un plazo de tres años a partir de su introducción. En dicha evaluación debería examinarse específicamente la experiencia adquirida gracias a los proyectos financiados mediante donaciones y administrados por asociados del sector privado.
14. **Aprendizaje y gestión de los conocimientos.** El objetivo principal de la política de donaciones del FIDA es permitir al Fondo, a sus asociados y a otras partes interesadas en el desarrollo rural conocer y comprender mejor en que consisten los enfoques y tecnologías exitosos y/o innovadores, y las políticas e instituciones propicias, para las mujeres y los hombres pobres de las zonas rurales. La concesión de donaciones al sector privado que opera con fines de lucro representa para el FIDA una oportunidad especialmente importante para experimentar nuevos tipos de asociaciones y aprender de esa experiencia. El aprendizaje se realizará en un doble

sentido y las donaciones podrían considerarse también un instrumento para atraer al sector privado a fin de que aprenda tanto el valor de colaborar con organismos de desarrollo como la mejor manera de ampliar sus mercados para llegar a las poblaciones rurales pobres. En vista de la importancia de utilizar la financiación mediante donaciones con fines de aprendizaje, en todas la propuestas de donación se incluirá también una sección sobre los resultados que han de obtenerse en la gestión de los conocimientos, y sobre los informes que han de darse acerca de este particular.

